

## COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

**ACTA 017**

**DE FECHA 25 DE MAYO DE 2011**

**CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO E LA NACIÓN Y EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.**

Siendo las 8:25 de la mañana del día 25 de Mayo de 2011, se reunieron en el recinto de sesiones de la Comisión Legal de Cuentas de la H. Cámara de Representantes, los miembros de la misma, con el fin de sesionar.

Preside el Honorable Representante OSCAR DE JESÚS MARÍN, quien indica a la Secretaria de la Comisión doctora María Doris Perdomo Quintero, proceder con el llamado a lista.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.**

Muy buenos días. Señora Secretaria sírvase llamar a lista y verificar el quórum.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA MARIA DORIS PERDOMO QUINTERO.**

Si señor Presidente.

AMIN ESCAF MIGUEL  
MARIN OSCAR DE JESÚS

Señor Presidente contamos con quórum deliberatorio.

Se hicieron presentes durante la sesión.

CASTAÑEDA MURILLO EDUARDO JOSÉ  
CERVANTES VÁRELO JAIME  
SANABRIA ASTUDILLO HERIBERTO  
SUÁREZ FLÓREZ MARIO  
TAVERA AMADO DIDIER ALBERTO

Created with

## COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

*Continuación Acta 017 del 25 de mayo de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN Y EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.*

No se hicieron presentes con excusa:

BARRERA GUTIERREZ LUIS GUILLERMO  
LEÓN CELIS CARLOS EDUARDO

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.**

Sírvase darle lectura al orden del día.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA MARIA DORIS PERDOMO QUINTERO.**

Orden del día para la Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de Mayo de 2011.

**PRIMERO:** Llamado a lista y verificación del quórum.

**SEGUNDO:** Citación (proposición 008)

Doctora Rosa Margarita Roldán Bolívar  
Contadora General de la Nación

Tema: Presentación del informe sobre los resultados del Balance General de la Nación y el estado del sistema de control interno contable a 31 de diciembre de 2010.

### **Funcionarios Invitados:**

Doctora Sandra Morelli Rico  
Contralora General de la República  
Delego  
Contralor Delegado para la Economía y Finanzas Públicas

Dr. Alejandro Ordóñez Maldonado

---

Acta 017  
Fecha: 25 de mayo de 2011  
Presentación informe Contadora General de la Nación  
Realizada por: Amanda T.

## COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

*Continuación Acta 017 del 25 de mayo de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN Y EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.*

Delego  
Funcionarios adscritos a la  
Procuraduría Delegada para la Economía y Hacienda Pública  
Dres. Gala María Paredes y Luis Fernando Sandoval Gómez

**TERCERO:** Lo que propongan los Honorables Representantes.

Ha sido leído el orden del día señor Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.**

Por favor señora Secretaria infórmenos que funcionarios citados e invitados se encuentran presentes.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA MARIA DORIS PERDOMO QUINTERO.**

Se encuentra presente en el Salón de Sesiones la doctora Gala María Paredes Vivas, delegada por el Procurador General de la Nación; se encuentra la señora Contadora General de la Nación y se encuentra el Contralor Delegado para Economía y Finanzas.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.**

Muy bien entonces cuando usted nos certifique señora Secretaria el quórum decisorio someteremos a aprobación el orden del día, por el momento damos comienzo a la sesión con el quórum deliberatorio, dándole un cordial saludo a la señora Contadora General de la Nación, doctora Rosa Margarita Roldán Bolívar a la doctora Yolanda Guerrero, Subcontadora General a la doctora Gala María nuestra delegada de la Procuraduría, decirle que cuando aquí hacemos los llamados de atención no es para molestar personalmente a los funcionarios sino de verdad que aquí y usted lo habrá notado esta Comisión por lo menos trata de hacer un trabajo serio con toda la responsabilidad del caso, además estoy seguro nuestra labor

---

Acta 017  
Fecha: 25 de mayo de 2011  
Presentación informe Contadora General de la Nación  
Realizada por: Amanda T.

## COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

*Continuación Acta 017 del 25 de mayo de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN Y EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.*

debería constituirse en un insumo fundamental para los entes de control y por eso es tan importante recalcar que, qué bueno que el señor Procurador siquiera unas dos veces por semestre en unos momentos bien importantes y en unos debates importantes en esta Comisión pueda agendarse y hacer presencia, o sea que le reitero el llamado al señor Procurador que no es por molestar sino porque queremos que el de primera mano también coja toda esta información aunque sé que usted le informa muy bien todo lo que aquí acontece. Saludar al doctor Acosta delegado de la señora Contralora que me imagino viene en camino y nos acompañara más tarde; igualmente decirles que el señor Auditor me dijo que lo excusáramos; pero que sobre las 8:30 está llegando.

Bienvenidos todos, saludar a mis colegas de la Comisión Legal de Cuentas muchas gracias porque con su presencia cada ocho días temprano aquí los miércoles le hemos resaltado aún más porque la verdad es que esta es una Comisión que goza de buena credibilidad, de buena imagen; pero se tiene que decir señora Secretaria hemos logrado en este semestre gracias a la buena conformación de esta Comisión, gracias a nuestros funcionarios, gracias a labor de nuestra secretaria, gracias a los debates serios que hemos venido dando acá, posicionar aún más el buen nombre de esta Comisión.

Tiene usted la palabra doctora Rosa Margarita, para que le rinda usted el informe contable de la situación económica, financiera y social del país y podamos a partir de hoy sin descuidar todo lo que tenemos todavía con los informes del 2009, empezar con todos estos informes del 2010.

### **HACE USO DE LA PALABRA LA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR.**

Muchas gracias señor Presidente. Buenos días Honorables Representantes miembros de la Comisión, señora Secretaria, doctor Carlos Acosta delegado de la Contraloría, doctora Gala María Paredes delegada de la Procuraduría, asistentes a la sesión del día de hoy.

El día de hoy me encuentro aquí cumpliendo una cita que se me convoco hace quince días.

---

Acta 017  
Fecha: 25 de mayo de 2011  
Presentación informe Contadora General de la Nación  
Realizada por: Amanda T.

## COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

*Continuación Acta 017 del 25 de mayo de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN Y EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.*

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.**

Discúlpeme señora Contadora, acaba de conformarse el quórum de decisorio.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA MARIA DORIS PERDOMO QUINTERO.**

Señor Presidente, hace presencia en el salón de sesiones el doctor Mario Suárez Flórez, por lo tanto se conforma el quórum decisorio.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.**

En consideración el orden del día, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión el orden del día?

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA MARIA DORIS PERDOMO QUINTERO.**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA LA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR.**

Debo empezar que el tema que vamos a presentar el día de hoy que es la situación financiera y de resultados del nivel nacional es una función que ha adelantado la Contaduría General de la Nación la cual encabezo yo, como consecuencia de la atención del mandato constitucional en el artículo 354 y la ley 298 que en el día 23 de julio del año 1996 desarrollo ese artículo de la Constitución Política; precisamente en esta norma se definió que es competencia del Contador General de la Nación, determinar las normas que en materia contable deben regir para todo el sector público colombiano, uniformar la contabilidad pública, y eso es lo que ha venido la CGN con la expedición de las normas, procedimientos y con lo que hoy conocemos que es el régimen de la contabilidad pública.

---

Acta 017  
Fecha: 25 de mayo de 2011  
Presentación informe Contadora General de la Nación  
Realizada por: Amanda T.

## COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

*Continuación Acta 017 del 25 de mayo de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN Y EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.*

También es competencia del Contador General de la Nación, centralizar y consolidar la contabilidad pública, llevar la contabilidad general de la nación y elaborar el balance general consolidado de la nación, que es el tema que les presentamos a ustedes hoy.

Pero además de estas funciones que les fueron asignadas en estas normas, hay otras leyes que le están definiendo a la Contaduría unos plazos y podemos mencionar allí entonces la ley 42 en el artículo 47, definió que antes del primero de julio de cada año la Contraloría General de la República auditaría y certificaría el balance de hacienda o balance general del año fiscal inmediatamente anterior que deberá presentarle el Contador General de la Nación a más tardar el 15 de mayo de cada año, no obstante que la ley nos define estas fechas la Contaduría General de la Nación en aras del trabajo armonioso y mancomunado en este caso con el organismo de control que es la Contraloría General de la República, nosotros avanzamos en los procesos de consolidación de la información y esto nos permitió que el día 15 abril pusiéramos a disposición de la comisión de auditoría de la CGR de toda la base de datos del consolidado los manuales, las reglas de consolidación y demás información que esta comisión requiere para poder adelantar su proceso auditor.

El ultimo consolidado se hizo el quince de abril y logramos con esto así trabajar y estructurar el informe que les presentamos el día de hoy, el cual fue entregado a la auditoria de la Contraloría General de la República el día trece de mayo, todo este trabajo se organizó y se le envió cumpliendo los términos definidos en la ley.

Para entrar un poco ya en el tema de lo que es el Balance Consolidado de la Nación debo referirme a la cobertura de entidades en el consolidado, tenemos que del balance consolidado del nivel nacional tenemos un ámbito de 318 entidades de las cuales 2 fueron omisas, estas dos entidades son la Empresa de Energía Eléctrica del Amazonas E.S.P. y la Empresa Colombiana de Gas ECOGAS en liquidación, en conclusión el balance que se presenta el día de hoy tiene el consolidado de 316 entidades.

Como no es función sancionatoria la Contaduría.

---

Acta 017  
Fecha: 25 de mayo de 2011  
Presentación informe Contadora General de la Nación  
Realizada por: Amanda T.

## COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

*Continuación Acta 017 del 25 de mayo de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN Y EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.*

### **HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.**

Damos la bienvenida a la doctora Sandra Morelli, Contralora General de la República, bienvenida señora Contralora. Continúe señora Contadora.

### **HACE USO DE LA PALABRA LA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR.**

Gracias por acompañarnos señora Contralora, debo hacer una claridad y es que el informe que se está presentando el día de hoy aquí en la Comisión Legal de Cuentas, una convocatoria que se nos hiciera el informe no ha sido enviado de manera formal a la Cámara de Representantes por el pedido de la Comisión Legal de Cuentas, esto tenemos plazo para hacerlo hasta el día 30 de junio cuando la Contraloría nos haga el dictamen a nuestro balance consolidado de la nación.

Estamos hablando de la cobertura a las entidades, entonces tenemos que las 318 entidades que conforman el nivel nacional fueron consolidadas 316 quedando 2 entidades omisas, que ya las mencione que fueron la Empresa de Energía Eléctrica del Amazonas y la Empresa Colombiana de Gas ECOGAS en liquidación, debemos tener presente que no es competencia de la Contaduría la sanción de las entidades omisas lo hacemos por extensión a través de la PGN, la Contaduría el día primero de abril de este año remitió al señor Procurador General de la Nación un oficio en el cual le remitíamos 362 entidades omisas para que el Procurador y sus delegados hagan lo de su competencia, no obstante que le enviamos ese oficio al Procurador General, enviamos también 28 o 29 oficios a cada una de las Procuradurías Regionales, Provinciales remitiendo a cada una de esas las entidades omisas de su jurisdicción, esto para decirles a ustedes que ya la ley 734 define que es una falta gravísima no remitir la información a la CGN y en consecuencia hemos remitido y puesto en conocimiento de la autoridad competente esta omisión.

Tenemos tres criterios por los cuales pueden excluirse del balance general de la nación algunas entidades y estos criterios son: primero porque las entidades terminaron su proceso de liquidación, así tenemos que en el año 2010 terminaron su proceso de liquidación 5 entidades y que en consecuencias de finalizar ese proceso remitieron a la CGN el acta final de liquidación, esas entidades fueron; el Banco Cafetero S.A. en liquidación, la Fiduciaria del Estado S.A. en liquidación, el

---

Acta 017  
Fecha: 25 de mayo de 2011  
Presentación informe Contadora General de la Nación  
Realizada por: Amanda T.

## COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

*Continuación Acta 017 del 25 de mayo de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN Y EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.*

Patrimonio Autónomo de Pensiones de la Caja de Previsión de la Universidad del Cauca en Liquidación, la E.S.E. Rita Arango Álvarez del Pino y Empresa Comercial y Agroindustrial Llano Grande S.A. en Liquidación.

El segundo criterio por el cual excluimos entidades del nivel nacional para la consolidación es por cambio del nivel nacional al nivel territorial y este fue el caso del Instituto Superior de Educación Rural de Pamplona.

El tercer criterio es por transformación de una entidad en otro tipo de entidad porque cambia su naturaleza y este fue el caso del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior.

Tenemos que en el balance consolidado la diferencia de las entidades del año 2009, se incorporaron 31 entidades, allí están relacionadas algunas de ellas son la U.A.E. de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social, Corporación para el Desarrollo, Apropiación y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información de las Comunicaciones, el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, los Patrimonios Autónomos de Pensiones, los PAR, Patrimonio Autónomo ESE Rafael Uribe Uribe, ESE Gecelca 3 SAS, METROTEL REDES S.A., son treinta y un entidades que entraron a formar parte del consolidado de la Nación.

Con la información consolidada de estas 316 entidades se generó el balance general, el balance general que es un estado que presenta en forma resumida la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad en este caso de la Nación.

Tenemos que haciendo un comparativo con el año 2009, el balance del nivel nacional arroja unos activos de 325.9 billones de pesos un valor superior en 44.7 billones al valor consolidado en el año 2009.

Tenemos unos pasivos por 462.6 billones un valor superior en 52.3 billones al valor reportado en el 2009.

En consecuencia tenemos un interés minoritario de 11.4 billones de pesos un valor superior en 1.1 billones de pesos, este interés minoritario corresponde a los derechos del sector privado y del sector público del nivel territorial por la participación patrimonial en las empresas del nivel nacional.

---

Acta 017  
Fecha: 25 de mayo de 2011  
Presentación informe Contadora General de la Nación  
Realizada por: Amanda T.

## COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

*Continuación Acta 017 del 25 de mayo de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN Y EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.*

Tenemos que por fuera de balance se presentan las cuentas de orden que son la estimación de hechos que pueden llegar a afectar la situación financiera de la Nación están reveladas en cuentas de orden bien sea deudoras o acreedoras está el valor allí reportado.

Deudoras 558 millones de pesos y acreedoras 1.3 billones.

En el detalle de los activos podemos ver, los activos consolidados que son los bienes y derechos de las entidades contables públicas del nivel nacional que se generan en el ejercicio de sus funciones del cometido estatal, allí tenemos que los activos consolidados los principales rubros son los deudores que se consolidaron por un valor de 89.6 billones de pesos un valor superior al reportado en el año 2009 en 23.6 billones de pesos.

Tenemos otros activos, propiedades, planta y equipo, recursos naturales no renovables, inversiones en instrumentos derivados, bienes de uso público, históricos y culturales y miremos en detalle estos.

Los deudores que son los derechos de cobros que se generan en cumplimiento de sus funciones del cometido estatal por parte de las entidades contables públicas que fueron consolidadas, tenemos que el mayor concepto de este grupo deudores corresponde a los recursos entregados en administración que se consolidaron por un valor de 28.5 billones de pesos un valor superior al valor reportado en el 2009 en 21.6 billones de pesos, los préstamos concedidos que corresponden básicamente a los préstamos otorgados por instituciones financieras se consolidaron por 20 billones de pesos un valor superior en 438.000 millones al reportado en el año 2009.

Tenemos ingresos no tributarios que están allí registrados lo que son intereses por obligaciones tributarias, las tasas, multas y sanciones fueron consolidadas por un valor de 9.3 billones de pesos un valor superior a lo reportado en el año 2009 en 157.000 millones de pesos.

Prestamos gubernamentales otorgados que son básicamente los préstamos otorgados por la Nación se consolidaron en 5.5 billones de pesos un valor menor al reportado en el año 2009 en 1.7 billones de pesos. Miremos un poco el detalle de esto.

---

Acta 017  
Fecha: 25 de mayo de 2011  
Presentación informe Contadora General de la Nación  
Realizada por: Amanda T.

## COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

*Continuación Acta 017 del 25 de mayo de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN Y EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.*

En el tema de recursos entregados en administración tenemos que decir que este valor fue revelado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en 25.4 billones de pesos por este concepto, el FONPET es un Fondo creado por la ley 549 de 1999 y en esta ley se definió que era un fondo sin personería jurídica que sería administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; precisamente por lo que está diciendo la ley que el Ministerio de Hacienda es el administrador de este fondo, se definió que los recursos que correspondía al Ministerio de Hacienda registrar, los recursos que recibe de las entidades territoriales reconociendo allí un pasivo con la entidad territorial por los recursos que están entregando en administración y a la vez entregándolos en administración a las fiduciarias, reconociendo un derecho por estos valores que están siendo depositados, recursos del FONPET en las fiduciarias ese es el movimiento, podemos mirar que la entidad territorial está correspondiendo esa operación con el Ministerio de Hacienda por los recursos que le está entregando en administración del FONPET y en consecuencia la relación entre el Ministerio cuando actúa como fideicomitente con las fiduciarias de los recursos que están entregando las entidades territoriales del FONPET para que sean administrados en estas fiducias.

En consecuencia del balance el efecto neto de esta transacción es cero, porque el Ministerio de Hacienda por un lado está reconociendo el pasivo de los recursos que está recibiendo de las entidades territoriales y por el otro lado está reconociendo el recurso entregado en administración la cuenta por cobrar con las entidades fiduciarias con los recursos que les están entregando.

Tenemos los recursos naturales no renovables, el concepto básicamente fue registrado en recursos naturales no renovables en explotación; correspondiente a los yacimientos y a las minas reportados por ECOPETROL y por el Ministerio de Minas y Energía, esta cuenta tuvo un incremento de 13.8 billones de pesos un incremento en las reservas probadas de petróleo y gas y por el mayor valor de los hidrocarburos. Tenemos que en las inversiones de recursos naturales no renovables en explotación corresponde a los costos de adquisición y de explotación reportados por las empresas petroleras.

En el concepto de otros activos corresponde a lo que son bienes tangibles e intangibles que son complementarios para que las entidades puedan cumplir con sus funciones de cometido estatal. En esos activos tenemos las valorizaciones como

---

Acta 017  
Fecha: 25 de mayo de 2011  
Presentación informe Contadora General de la Nación  
Realizada por: Amanda T.

## COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

*Continuación Acta 017 del 25 de mayo de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN Y EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.*

un rubro que presento mayor variación en el año 2010, corresponde al mayor valor que registraron las entidades por actualización de los bienes que tienen registrados en sus estados contables, estos otros activos tienen un valor de 37.7 billones de pesos un valor superior en 6.4 billones a lo reportado en el año 2009; básicamente estos conceptos de valorizaciones fueron reportados por valorización de terrenos por ECOPETROL, Refinería de Cartagena y por la Universidad Nacional de Colombia.

Tenemos también que se registró valorización de edificios reportadas por ECOPETROL, la Policía Nacional y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Dentro de los bienes entregados a terceros corresponde a los bienes inmuebles entregados por el PARAPAT, Patrimonio de Remanentes de TELECOM y los bienes en el rubro de intangibles que está allí por un valor de 5.3 billones de pesos incluye lo que son software registrado por la Registraduría Nacional, por la Policía Nacional y Ministerio de Defensa y la Interconexión Eléctrica S.A. ISA.

En cuanto a las propiedades, planta y equipo tenemos que los conceptos que la conforman son los de plantas, ductos y túneles que reportaron un mayor valor por el concepto de los ductos revelados por las petroleras, por el ECOPETROL, por el Oleoducto Colombia S.A. y por el Oleoducto Central S.A. ese valor de las plantas, ductos y túneles se consolido en 20.9 billones de pesos, un valor superior al registrado en el año 2009 por 990.000 millones de pesos.

En maquinaria y equipo corresponde a maquinaria industrial reportada por ECOPETROL y la Refinería de Cartagena, básicamente por estas dos entidades.

Las edificaciones incluyen lo que son edificios y casas y fueron reportados por ECOPETROL, el Ministerio de Defensa y la Empresa Multipropósito de URRÁ.

Otro rubro que es representativo en el balance de la nación es el que corresponde a bienes de uso público e históricos y culturales, que son esos bienes que están destinados para brindar bienestar social y que exaltan los valores culturales, tenemos que en estos bienes de uso público fueron reportados por INVIAS, corresponde al modo carretero, la red terrestre que fue reportada por ellos y la red aeroportuaria que fue reportada por la Aeronáutica Civil, este valor se consolido en 13.8 billones de pesos un valor superior a la reportado en el 2009 por 423.000 millones de pesos.

---

Acta 017  
Fecha: 25 de mayo de 2011  
Presentación informe Contadora General de la Nación  
Realizada por: Amanda T.

## COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

*Continuación Acta 017 del 25 de mayo de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN Y EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.*

Los bienes de uso público en servicio concesiones tuvieron una disminución de 3.6 billones de pesos, esa disminución se dio por una reclasificación que adelanto el Instituto Nacional de Concesiones INCO, por un concepto que remitió la Contaduría General de la Nación donde lo orientaba a hacer una reclasificación de un valor de los peajes que habían sido reconocidos como un mayor valor de la infraestructura vial, siendo que estos peajes corresponden a una remuneración del privado y no a un mayor valor de la infraestructura, por eso se hizo el concepto solicitándole a la entidad que hiciera la corrección en sus estados contables.

Los bienes de uso público en construcción concesiones, tuvieron un incremento de 1.1 billones al valor reportado en el año 2009, corresponde a la red terrestre que ha sido objeto de registro en el balance de INCO por la incorporación paulatina que se ha venido haciendo del capital privado en todos estos contratos de concesiones.

Con lo de los procedimiento que ha expedido la CGN desde el año 2008, en el tema de concesiones la Nación puede saber hoy sino al cien por ciento si podemos saber en una mayor cantidad cual es la inversión privada en estos contratos de concesión, allí ustedes tienen el balance más o menos que hemos realizado un extracto del INCO, no entro en detalles porque no es de mi competencia presentar el balance de ellos; pero esto es para que toda la ciudadanía y todos ustedes vean para efectos de su control la diferencia que se ha ido produciendo en los balances del INCO como consecuencia de los procedimientos definidos por la CGN.

En cuanto a la red portuaria y férrea al INCO se le expidió un concepto en el cual se le da un plazo porque ellos no tienen la información de la inversión de los privados es una información que están consiguiendo, se hizo con ellos unos cronogramas para que ellos puedan a final de este año 2011, incorporar lo que compete a esta red férrea y portuaria.

Tenemos las rentas por cobrar aquí la presentamos clasificada por vigencia, vigencia actual y vigencia anterior, los conceptos son los impuestos que son de recaudo de la Nación por la DIAN, corresponde el mayor valor al impuesto al valor agregado IVA.

---

Acta 017  
Fecha: 25 de mayo de 2011  
Presentación informe Contadora General de la Nación  
Realizada por: Amanda T.

## COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

*Continuación Acta 017 del 25 de mayo de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN Y EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.*

### **HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.**

Tiene la palabra el doctor Sanabria.

### **HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE, HERIBERTO SANABRIA ASTUDILLO.**

Gracias Presidente. Doctora no me quedo claro, el INCO no tiene información de la inversión que hacen los privados.

### **HACE USO DE LA PALABRA LA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR.**

Es correcto doctor, INCO no tiene la información completa de la inversión que han hecho los privados en la red férrea en la red portuaria, a partir de 2008 vienen incorporando.

La clasificación de las rentas por cobrar se las estamos presentando aquí por vigencia, vigencia actual y vigencia anterior, esa información señor Representante la presento la directora del INCO hace ocho días.

El IVA, es el concepto de impuestos que más genera ingresos para la Nación 1.4 billones a 2010 un valor inferior al reportado en el año 2009 en 193.000 millones de pesos.

La retención en la fuente se incrementó por las declaraciones presentadas por contribuyentes se consolido en 430.000 millones de pesos un valor superior a lo reportado en el año 2009 por 232.000 millones de pesos, el impuesto al patrimonio se originó por la crisis económica que quedo allí por recaudar una renta por cobrar de 236.000 millones de pesos, un valor superior a lo reportado en el 2009, por 206.000 millones de pesos.

Pasivos consolidados en el balance de la Nación, esos pasivos consolidados que corresponden a obligaciones ciertas o estimadas que le representan salidas de efectivo para las entidades, tenemos que esos pasivos fueron consolidados por 462.6 billones de pesos un valor superior a lo reportado en el año 2009, que se

---

Acta 017  
Fecha: 25 de mayo de 2011  
Presentación informe Contadora General de la Nación  
Realizada por: Amanda T.

## COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

*Continuación Acta 017 del 25 de mayo de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN Y EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.*

consolidado por 410.3 billones de pesos, las principales conceptos de pasivos corresponde a las operaciones de crédito público y financiamiento con banca central a los pasivos estimados, a las cuentas por pagar que son en la cuenta recursos recibidos en administración.

En cuentas por pagar, son las obligaciones que la entidad adquiere con terceros en el ejercicio de sus funciones de cometido estatal, tenemos que el mayor concepto lo revelan los recursos recibidos en administración y esa es la contrapartida que yo les presente ahora por los recursos del FONPEP, esos recursos son reportados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por los recursos que le están poniendo para su administración del FONPEP de las entidades territoriales, entonces el Ministerio de Hacienda reconoce ese pasivo con las entidades territoriales, este valor ya les dije fue reportado por 25.1 billones de pesos por el Ministerio.

También reportan recursos entregados en administración, la DNE por bienes que están en extinción de dominio y también la Dirección del Tesoro Nacional por los recursos recibidos del Fondo de Regalías en el Ministerio de Minas.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.**

Nos podemos devolver a la clasificación de las rentas por cobrar, porque tiene dos columnas una vigencia actual otra vigencia anterior; pero nos habla del año 2009 y 2010 en ambas.

**HACE USO DE LA PALABRA LA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR.**

Lo que sucede es que en la estructura del catálogo de cuentas de la Contaduría se clasifican las rentas de vigencia actual y vigencia anterior, entonces supongamos si fuéramos a mirar al nivel de cuenta, en la cuenta 1305 estaría reflejado todo lo que es todos estos impuestos que están relacionados allí de la vigencia actual en una cuenta la 1310 rentas de vigencia anterior, están relacionados todo lo que son los impuestos que están revelados aquí; pero que corresponden a los saldos pendientes de recaudo de vigencias anteriores.

---

Acta 017  
Fecha: 25 de mayo de 2011  
Presentación informe Contadora General de la Nación  
Realizada por: Amanda T.

## COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

*Continuación Acta 017 del 25 de mayo de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN Y EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.*

### **HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.**

Entonces digamos impuesto el IVA realmente lo que hay por cobrar es un billón cuatrocientos setenta y ocho mil millones de la vigencia actual más un billones setecientos de la vigencia anterior.

### **HACE USO DE LA PALABRA LA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR.**

Si señor esa es la interpretación del cuadro y así para los otros impuestos están allí revelados.

Avanzamos en cuentas por pagar, entonces les estaba diciendo que los recursos recibidos en administración corresponde al valor que reporta el Ministerio de Hacienda y Crédito Público como el reconocimiento de ese pasivo con las entidades territoriales que ponen bajo su administración atendiendo la ley 549 de esos recursos del FONPEP y que en consecuencia es la contrapartida o es lo que lleva a que el efecto en el balance de la Nación sea cero, cuando el mismo Ministerio de Hacienda revela unas cuentas por cobrar de recursos entregados en administración a las fiducias.

Tenemos otro concepto que está aquí en cuentas por pagar es el de acreedores que son incrementos de saldos a favor de contribuyentes que fueron reportados por la DIAN y también esta revelado aquí en este concepto acreedores los saldos a favor de beneficiarios reportado por el Ministerio de la Protección Social, tenemos el concepto de intereses por pagar, revelado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por intereses de operaciones de crédito público y operaciones de crédito externas de largo plazo.

Transferencias por pagar, reveladas por el Ministerio de la Protección Social el Ministerio del Interior y de Justicia y la DNE, estas cuentas por pagar se consolidaron en un valor de 62.2 billones de pesos un valor superior en 25.8 billones de pesos a lo reportado en el año 2009; pero que fueron impactadas en 25.1 billones de pesos por el valor reportado por el Ministerio de Hacienda por los recursos del FONPEP.

---

Acta 017  
Fecha: 25 de mayo de 2011  
Presentación informe Contadora General de la Nación  
Realizada por: Amanda T.

## COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

*Continuación Acta 017 del 25 de mayo de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN Y EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.*

Operaciones de crédito público y financiamiento con Banca Central son los contratos que suscribe la Nación el Ministerio de Hacienda para proveerse de recursos que tienen un plazo para su pago y también está allí revelado lo que son los créditos que obtiene el gobierno nacional por parte del Banco de la República entendiendo allí como banca central, tenemos que estas operaciones de crédito público se consolidaron en 165 billones de pesos un valor superior en 13.6 billones de pesos a lo revelado y consolidado en el año 2009, estos valores de crédito publico interno son revelados por el MHCP, por los TES que emitió, por otros bonos y títulos emitidos y por préstamos de banca comercial.

En el concepto de operaciones de crédito publico externo, fueron reportados por el MHCP; pero también hay otras empresas que reportaron esta cuenta como fueron ECOPETROL, Interconexión Eléctrica S.A. ISA y el ICETEX, fueron otros bonos y títulos emitidos, prestamos con banca multilateral que se suscribieron con el BID, el BM y con la Corporación Andina de Fomento.

Las disminuciones se dan por el diferencial cambiario, por el menor valor de la tasa representativa del mercado, hace que se reflejen estos menores valores en las deudas de largo plazo que presentan una disminución en las externas de 1.2 billones de pesos y en la de largo plazo corriente interna de -4 billones de pesos.

Entramos a un tema que les interesa bastante y es el que tiene que ver con el pasivo pensional y la provisión para pensiones, aquí es pertinente decir que la norma sobre pensiones que trabajo la Contaduría General de la Nación ha sido estudiada con la dirección de regulación de economía de la seguridad social del MHCP y se ha efectuado el seguimiento se ha hecho el seguimiento a las entidades para que vayan incorporando las partidas pertinentes, el procedimiento está definido para que sea reconocido como pasivo real el valor exigible en la vigencia, como una provisión en la cuenta 27 el pasivo correspondiente al cálculo de los próximos diez años y del año 11 en adelante es reconocido en cuentas de orden para revelación en las cuentas de orden deudoras o acreedoras.

El cálculo actuarial para pensiones actuales que reportaron empleadoras y fondos de reserva se consolido en 255.7 billones de pesos que este sumado al cálculo actuarial de futuras pensiones reportado por las entidades contables públicas que son empleadoras entre ellas el Ministerio de Defensa y el Patrimonio Autónomo de CAJANAL se consolidaron en 44 billones de pesos, estas dos partidas sumadas al

---

Acta 017  
Fecha: 25 de mayo de 2011  
Presentación informe Contadora General de la Nación  
Realizada por: Amanda T.

## COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

*Continuación Acta 017 del 25 de mayo de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN Y EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.*

cálculo actuarial de cuotas partes pensionales por seis billones eso nos da un total de cálculo actuarial para pensiones de 306.2 billones de pesos.

Tenemos provisión para pensiones tienen registrado las entidades como un cálculo actuarial por amortizar por 87.5 billones de pesos, nos da un cálculo actuarial por amortizar de 18, sin amortizar de 218.7 billones de pesos.

En los fondos de reserva el cálculo para los próximos diez años el mayor valor reportado para este año corresponde a lo registrado por el patrimonio autónomo de pensiones de vejez del ISS que reporto 11.4 billones de pesos, revelo en las notas a los estados contables el ISS que corresponde al cálculo actuarial realizado conforme a los parámetros definidos por la Superfinanciera.

El menor valor revelado por los fondos de reserva lo revelo el patrimonio autónomo de pensiones de vejez del ISS y la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares y CASUR, vale la pena hacer mención acá que este es un procedimiento que está siendo objeto de revisión en el Ministerio de Hacienda, como quiera que se han hecho varias observaciones de no acuerdo en la forma como se está revelando el pasivo clasificado en esos tres criterios; el pasivo real, el provisionado y en cuentas de orden. Está siendo objeto de revisión por parte de la Contaduría y allí vamos a convocar a la CGR para que ellos aporten también porque ellos no han estado muy de acuerdo con este procedimiento como está definido y fue trabajado con el regulador en la materia que es el Ministerio de Hacienda a través de la dirección de regulación económica de la seguridad social.

El patrimonio revela la relación entre bienes y derechos de la Nación y las obligaciones en las que incurren las entidades, si miramos tenemos que la hacienda pública nos muestra una evolución decreciendo desde el año 2006 hasta el año 2010, hacienda pública corresponde a lo que es la administración central nacional, la hacienda pública la consolidamos en -138.4 billones de pesos, el patrimonio institucional que corresponde al nivel descentralizado del nivel nacional, el cual incluye las empresas se consolido en 6.4 billones de pesos, cabe aclarar que en el consolidado de este año de esas 316 entidades se consolidaron 66 empresas, en consecuencia tenemos un resultado consolidado un déficit de 16.1 billones de pesos que representa el 27.1 del PIB.

---

Acta 017  
Fecha: 25 de mayo de 2011  
Presentación informe Contadora General de la Nación  
Realizada por: Amanda T.

## COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

*Continuación Acta 017 del 25 de mayo de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN Y EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.*

Tenemos el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental consolidado de la Nación, ese estado revela la información con base en el flujo de recursos generados y consumidos en el ejercicio de sus funciones de cometido estatal. De las actividades de operación se le genero para la Nación un déficit operación de 21.1 billones de pesos en las operaciones que no son normales de la entidad se nos generó un excedente no operacional por 3.1 billones que sumado a ese déficit que venía por las actividades operacionales reflejo un valor deficitario de 17.9 billones de pesos, este valor le deducimos lo que es la participación de los intereses minoritarios y nos da lo que es el excedente o déficit del ejercicio que fue de 16.1 billones de pesos.

Los ingresos consolidados como ese flujo de recursos generados por las entidades para poder operar el mayor concepto esta revelado por ingresos fiscales en 79.5 billones de pesos un valor que se incrementó en relación con el año 2009 en 2.7 billones, otros ingresos que se consolidaron por 48.1 billones de pesos un valor que decreció al valor reportado en el año 2009 en 9.7 billones de pesos, esto no es tanto que sea el decremento sino que es el ajuste por diferencia en cambio por las operaciones de crédito publico externas reveladas por el MHCP y también por ajustes anteriores, no es tanto que hayan decrecido los ingresos sino que es como consecuencia de depuración y registro de la información.

Los ingresos también se generaron por venta de bienes, combustibles y derivados del petróleo reportados por las petroleras; ventas de servicios; específicamente el servicio de energía reportado por ISAGEN.

Los ingresos tributarios ya lo habíamos visto el IVA tuvo un valor superior al reportado en el año 2009, este año se consolido por 28 billones de pesos, revela la DIAN que fueron generados por el aumento de declaraciones de impuestos fueron más sujetos los que presentaron declaraciones; el impuesto sobre la renta y complementarios este año se consolido por un valor inferior al reportado en el año 2009 en 2.5 billones de pesos, por la disminución en las bases gravables por parte de los beneficios legales ante las dificultades económicas que vivió el país en el año 2010, en consecuencia los ingresos tributarios se consolidaron por 61.5 billones un valor superior en 1.4 billones a lo reportado en el año 2009.

Los ingresos por regalías, las regalías fueron reportadas por el Fondo Nacional de Regalías las regalías que recibe de la Agencia Nacional de Hidrocarburos para

---

Acta 017  
Fecha: 25 de mayo de 2011  
Presentación informe Contadora General de la Nación  
Realizada por: Amanda T.

## COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

*Continuación Acta 017 del 25 de mayo de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN Y EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.*

financiar proyectos de inversión, este FNR reportó un valor de 1 billón de pesos por concepto de regalías, un valor superior en 265.000 millones a lo reportado en el año 2009.

También que nos revelan ingresos por regalías el Instituto Colombiano de Geología y Minería reveló 105.000 millones de pesos, la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge 50.000 millones de pesos, la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia por 22.000 millones de pesos, la Corporación Autónoma Regional del Cesar 7.000 millones y otras entidades 7.000 millones de pesos.

En los gastos que son conceptos que representan flujos de salida de recursos para las entidades. El mayor concepto consolidado es el que corresponde a otros gastos que incluye costos de endeudamiento, como son intereses, comisiones y otros conceptos se consolidó por 51.1 billones un valor inferior a lo reportado en el año 2009 en 8.1 billones de pesos.

Transferencias.

### **HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.**

Me gustaría que frente a otros gastos porque es que llama poderosamente la atención que dentro de los gastos precisamente la cuenta más representativa sea otros gastos, entonces quisiera que nos haga un análisis nos desglose más esta cuenta, porque de verdad que otros gastos siempre en los cuerpos de los balances o de los estados financieros uno se encuentra otros por allá abajo como una cuenta porque no tuve donde más llevarla; pero aquí el rubro más importante es precisamente otros, entonces que nos dé una explicación más amplia sobre este concepto.

### **HACE USO DE LA PALABRA LA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR.**

La cuenta otros gastos, no quiere decir que sea una bolsa allí en la cual no se tenga conocimiento de que es lo que se encuentra allí registrado, en el catálogo general de la cuenta existe un concepto que se llama otros gastos y dentro de esos otros

---

Acta 017  
Fecha: 25 de mayo de 2011  
Presentación informe Contadora General de la Nación  
Realizada por: Amanda T.

## COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

*Continuación Acta 017 del 25 de mayo de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN Y EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.*

gastos están discriminados conceptos como intereses y discrimina intereses por créditos judiciales, adquisición de bienes y servicios, operaciones de crédito público, también hay otro concepto de comisiones por cada uno de los conceptos, ajustes por diferencia en cambio por cada uno de los conceptos, otros ingresos financieros están todos desagregados.

Lo que presentamos allí no quiere decir que sea un concepto o un valor que este allí y que no se conozca de donde procede, sí se conoce la procedencia.

En mayor detalle nosotros podríamos entregarles si usted considera señor Presidente, todo el detalle de lo que son los otros gastos; pero para que quede claridad aquí que no es que tengamos allí un valor que no se sabe a qué corresponde, sí se sabe a qué corresponde en cada una de las entidades.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.**

Cuando hago el comentario no quiero decir que nos están presentando una cifra que ustedes no conocen ni de donde salió, lo que quiero es precisamente que compartan ese conocimiento que tienen sobre esa cuenta que la compartan aquí con los colegas y la compartan con todos los que estemos interesados en eso, es que nos desglosen esa cuenta si tiene ahí esa información.

**HACE USO DE LA PALABRA LA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR.**

En el grupo de otros gastos los conceptos de mayor representación por el valor registrado en su orden son.

El ajuste por diferencia en cambio se consolido por 17.4 billones de pesos, está representado en las inversiones reveladas por el MHCP, por ECOPETROL seguidas por el ajuste derivado de la adquisición de bienes y servicios nacionales reportadas por el Oleoducto Central, le sigue el concepto correspondiente a intereses que se consolido por 15.6 billones de pesos originado en las operaciones de crédito público internas de largo plazo y en las operaciones de crédito público externas de largo plazo revelados por el MHCP.

---

Acta 017  
Fecha: 25 de mayo de 2011  
Presentación informe Contadora General de la Nación  
Realizada por: Amanda T.

## COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

*Continuación Acta 017 del 25 de mayo de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN Y EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.*

La cuenta se llama intereses, tenemos intereses por varios conceptos si yo le leo el concepto de intereses acá, intereses tenemos, para créditos judiciales, para adquisición de bienes y servicios, si nosotros lo abriéramos de otra forma como la estructura que tiene el catalogo tendríamos que colocar intereses por varias cuentas del balance, por eso agrupamos una sola cuenta 5801 que se llama intereses y ahí se registran por cada uno de los conceptos que generen intereses.

### **HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.**

Lo que creo y la primera reflexión que me deja esto es que tenemos que revisar el catálogo de cuentas, toda entidad privada o pública debe reflejar de manera clara el gasto financiero y eso tiene que ser dentro de la estructura de las cuentas y si todo el tema de los intereses al final los estamos recogiendo en una cuenta que se llama otros gastos, me parece que valdría la pena doctora y se lo dejo ahí como reflexión para que lo miremos, hay que revisar el catálogo de cuentas de tal forma que otros gastos sean esos gastos casi que no son del giro normal de las entidades; pero que en un momento dado se ven obligados a incurrir en ellos y no tienen donde clasificarlos; pero los gastos financieros deberían reflejarse allí de manera clara y ahí en un título grande como los demás gastos de cualquier entidad que son del giro normal de la entidad, del quehacer de las entidades, entonces hoy usted nos dice como se compone esa cuenta y creo que puede uno hallar cierta tranquilidad; pero la reflexión es que si hay que revisar ese catálogo de cuentas, porque no puede ser que los gastos financieros los sigamos clasificando en otros gastos.

### **HACE USO DE LA PALABRA LA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR.**

Presidente es por la estructura que tenemos en el catálogo de cuentas, como fue concebido; pero por dentro esta revelado, no obstante nosotros hacemos la revisión y valida la solicitud.

Transferencias giradas corresponden a las transferencias por el sistema general de participaciones en seguida lo detallamos más en la diapositiva, transferencias al sector privado por 5.5 billones de pesos, otras trasferencias que son las destinadas para el pago de pensiones y cesantías reportadas por el Ministerio de la Protección y corresponde a la reclasificación de gasto público social de subsidios asignados, esto

---

Acta 017  
Fecha: 25 de mayo de 2011  
Presentación informe Contadora General de la Nación  
Realizada por: Amanda T.

## COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

*Continuación Acta 017 del 25 de mayo de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN Y EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.*

no es que haya tenido incremento sino que fue objeto de una reclasificación que hizo el Ministerio de la Protección Social.

En el caso de las transferencias para el Sistema General de Participaciones, esas transferencias se consolidaron por 23.5 billones de pesos un valor superior a lo reportado en el año 2009 en 2 billones de pesos, las participaciones se consolidaron en 22.6 billones de pesos fueron participaciones giradas para educación, salud, propósito general, agua potable y saneamiento básico, para educación se consolidó 13 billones de pesos, para salud 5.8 billones de pesos, para propósito general 2.5 billones de pesos y para agua potable y saneamiento básico 1.1 billones de pesos, estos valores fueron reportados por el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Ambiente y por el Ministerio de la Protección Social.

Otras participaciones en menor proporción correspondieron a 924.000 millones de pesos, un valor que fue superior al valor reportado por ese mismo concepto en el año 2009 en 688.000 millones de pesos.

Miremos el gasto público social que son esos recursos destinados a la atención de necesidades básicas insatisfechas en los sectores definidos como prioritarios por el gobierno nacional, que son vivienda, agua potable, saneamiento básico, salud, educación.

El gasto público social en mayor proporción se ejecutó como subsidios asignados que fueron consolidados en 9.5 billones de pesos, reportados para asistencia social por el Ministerio de la Protección Social y por la Agencia Presidencial para la Acción Social de la Presidencia.

En el caso específico del gasto público social para salud fue consolidado en 8.6 billones de pesos que fueron recursos del FOSYGA derivados de las cuentas del FOSYGA, compensación, ECAT, promoción de la salud y solidaridad, estos valores fueron reportados por el Ministerio de la Protección Social; también reporta por aquí asignación de bienes que son reportados en su totalidad por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

---

Acta 017  
Fecha: 25 de mayo de 2011  
Presentación informe Contadora General de la Nación  
Realizada por: Amanda T.

## COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

*Continuación Acta 017 del 25 de mayo de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN Y EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.*

En el gasto público social por desarrollo comunitario y bienestar social, fue reportado por Acción Social de la Presidencia por el Fondo de las TICS y por el Departamento Administrativo de la Presidencia.

En el caso de educación el gasto público social consolidado fue de 855.000 millones de pesos en el año 2010, para el medio ambiente 575 mil millones de pesos y por otros conceptos 596 mil millones de pesos. Estos fueron los comportamientos de las cuentas que componen el gasto público social.

Costo de ventas y operación en el balance consolidado se incorporó la información de 66 entidades, ellas pues revelan costos de operación como las subrogaciones que requieren ellos para la producción de bienes y la prestación de servicios y también los resultados de la operación básica de ellos, estos conceptos fueron costo de ventas de bienes, se consolidó por 27.5 billones de pesos, un valor superior a lo reportado en el año 2009, en 5.4 billones de pesos. El costo de operaciones de servicios 22.5 billones de pesos se consolidó, un valor superior a lo reportado en el año 2009 por 4.8 billones de pesos y el costo de ventas de servicios por 9.9 billones de pesos, un valor superior en 39 mil millones de pesos al valor consolidado en el año 2009. Básicamente esos costos de ventas de operación fueron reportados por las empresas.

Litigios y demandas en contra del Estado. Son esas pretensiones originadas por conceptos de litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos que interponen terceros en contra de las Entidades que conforman el nivel nacional. Tenemos que en el primer renglón allí de la diapositiva, vemos que se hicieron pagos en el año 2010 de sentencias y conciliaciones por 12 mil millones de pesos, un valor superior al valor pagado en el año 2009 que se reportó por 7 mil millones de pesos. Tenemos los créditos judiciales, que son los créditos fallados que están por pagar, o sea que ya es un pasivo en el cual tiene que cumplir la entidad se consolidaron 1.2 billones de pesos, este valor es superior a lo reportado en el año 2000 y consolidado que fue de 1.1 billones de pesos. Allí están la desagregación de estos créditos judiciales, lo que hay por pagar corresponde a sentencias 1 billón, a laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales 229 mil millones de pesos básicamente. Tenemos litigios que es un valor provisionado, el valor que está registrado aquí en esta cuenta es la provisión que registra el área de contabilidad de las entidades conforme al avance de los procesos y la información que le suministre el área jurídica de las entidades. Estos valores fueron consolidados en 9. ... Sr. Auditor muy buenos días.

---

Acta 017  
Fecha: 25 de mayo de 2011  
Presentación informe Contadora General de la Nación  
Realizada por: Amanda T.

## COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

*Continuación Acta 017 del 25 de mayo de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN Y EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.*

### **HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.**

Bienvenido Sr. Auditor, bien pueda continúe.

### **HACE USO DE LA PALABRA LA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR.**

Gracias, el valor provisionado se consolido en 9.3 billones de pesos, un valor superior al valor provisionado, consolidado en el año 2009 que fue de 8.3 billones de pesos. Tenemos litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, unas pretensiones, osea demandas que se han interpuesto en contra de las entidades que conforman el consolidado del nivel nacional se consolidaron en 848.9 billones de pesos, este valor es superior al valor consolidado en año 2009 en 124.4 billones de pesos, que quiere decir, que en el año 2010 la nación fue demandada por las entidades que conforman el balance consolidado de la nación fueron demandadas en ese valor.

Miremos el detalle entonces ya cuales fueron las entidades que están reportando estos valores. Litigios y demandas en contra del Estado, créditos judiciales fallados por pagar, osea que ya hay una sentencia que la entidad tiene que cumplir el pago a ese tercero que demando a la Nación, tenemos en primer lugar a INCO- Instituto Nacional de Concesiones reporta 345 mil millones registrado como un pasivo por pagar por créditos judiciales, la superintendencia de Financiera de Colombia por 200 mil millones, el Ministerio de Defensa Nacional por 185 mil millones, ISAGEN S.A por 117 mil millones de pesos, el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras 113 mil millones, el Instituto Nacional de Vías 82 mil millones, Fiscalía General de la Nación 69 mil millones, la Policía Nacional 69 mil millones, el Consejo Superior de la Judicatura 11 mil millones, la Electrificadora del Tolima en Liquidación 9 mil millones, la Dirección Nacional de Estupefacientes 7 mil millones, la Procuraduría General de la Nación 6 mil millones y otras entidades 20 mil millones, para un total de créditos judiciales fallados por pagar de 1.2 billones de pesos.

Tenemos litigios valor provisionado, osea que a medida que ha ido avanzando el proceso y se va evidenciando de pronto la pérdida del proceso por parte de la Entidad, tenemos que los mayores valores los reportan INVIAS por 2.1 billones de pesos, Ecopetrol por 1 billón, Ministerio de Minas y Energía 1 billón, le sigue el

---

Acta 017  
Fecha: 25 de mayo de 2011  
Presentación informe Contadora General de la Nación  
Realizada por: Amanda T.

## COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

*Continuación Acta 017 del 25 de mayo de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN Y EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.*

Ministerio de Defensa Nacional por 690 mil millones de pesos, el Ministerio de Agricultura por 386 mil millones, el Consejo Superior de la Judicatura 317 mil millones, el Departamento Nacional de Planeación, la Policía Nacional, la Electrificadora del Tolima, Fondo Nacional, osea allí una cantidad de entidades que tienen revelado en sus balances y que fue consolidado valores que han provisionado porque va avanzando el proceso como en contra de la entidad.

Tenemos las pretensiones, osea las demandas que han sido interpuestas por terceros en contra de entidades que conforman el nivel nacional. Tenemos el valor consolidado del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, esto es un tema que viene de años anteriores, esta revelado y consolidado por 595.3 billones de pesos, está incluido aquí los 594.4 billones de pesos que es de la demanda que tiene interpuesta el Sr. Enrique Durán, esta sentencia ha venido avanzando el Ministerio de Agricultura ha venido al tanto del proceso y se encuentra en despacho para fallo en segunda instancia. Tenemos la Fiscalía General de la Nación reporto 41.4 billones de pesos, la Superintendencia Financiera de Colombia 41.4 billones de pesos también, Ecopetrol 32 billones de pesos, el Ministerio de Hacienda 22.6 billones de pesos, el Ministerio de Minas y Energía 10.9 billones de pesos, el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República 9 billones de pesos, el Ministerio de Transporte 9.7 billones de pesos, la Policía Nacional 8 billones de pesos, el Ministerio de Defensa Nacional 7 billones, el Consejo Superior de la Judicatura 7 billones, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios 6 billones y otras entidades que suman 55.1 billones de pesos, para un total de pretensiones, demandas que han interpuesto en contra de la nación por 848.9 billones de pesos.

### **HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.**

Doctora, lo del Ministerio de Agricultura usted dice que se encuentra para fallo en segunda instancia, en la primera fue en contra del estado.

---

Acta 017  
Fecha: 25 de mayo de 2011  
Presentación informe Contadora General de la Nación  
Realizada por: Amanda T.

## COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

*Continuación Acta 017 del 25 de mayo de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN Y EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.*

**HACE USO DE LA PALABRA LA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR.**

No, no, no, no. Fue a favor del Estado, el primero fue a favor del Estado, los demandantes interpusieron unos recursos, solicitaron unas pruebas y según lo que nos dice... ¿Señor?

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.**

Si tranquila, es que quería saber eso.

**HACE USO DE LA PALABRA LA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR.**

Según lo que dice la nota, pues es lo que esta así. Bueno, es importante considerar que no obstante que algunas entidades entren en unos procesos especiales como es el de liquidación, el hecho de que estas entidades entren en estos procesos sus recursos no dejan de ser de la nación y en consecuencia la Contaduría General de la Nación incluye dentro de su balance general consolidado a las entidades que entran en estos procesos especiales. En el año 2010, se incorporó entidades que están en proceso de liquidación en el Balance de la Nación a las siguientes: la E.S.E Antonio Nariño en liquidación, la electrificadora del Cesar, la Electrificadora del Tolima, la Empresa Colombiana de Gas- ECOGAS, UCN Sociedad Fiduciaria, Surabastos, Caja Nacional de Previsión Social, Empresa Territorial para la Salud y el Centro de Educación en Administración de Salud. Esas entidades reportaron toda su información financiera, económica, social y ambiental y fue incorporada en el balance consolidado. Nosotros miramos, si vamos a mirar, a evaluar el impacto para decir que de pronto esto fuera una causal de pronto de que las cifras del balance de la nación no fueran, no representaran la realidad o no fueran consistentes, tenemos que el impacto en las entidades en liquidación en el balance general de la Nación es el siguiente: en el activo total incluyendo las entidades en liquidación tenemos 325.9 billones de pesos sin las entidades en liquidación 325.7 billones de pesos, la variación 240 mil millones de pesos . En el pasivo total tenemos 462.6 billones de pesos sin las entidades en liquidación, con las entidades en..., perdón con las entidades en liquidación, sin las entidades en liquidación 462.1 billones de pesos, la

---

Acta 017  
Fecha: 25 de mayo de 2011  
Presentación informe Contadora General de la Nación  
Realizada por: Amanda T.



## COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

*Continuación Acta 017 del 25 de mayo de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN Y EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.*

diferencia 584 mil millones de pesos. El interés minoritario con las entidades en liquidación 11.4 billones de pesos, sin las entidades en liquidación 11.4 billones de pesos. El patrimonio, déficit 148.1 billones de pesos con las entidades en liquidación, sin las entidades en liquidación 147.7 billones de pesos de déficit también. El impacto de estas entidades en liquidación en el estado de actividad financiera económica, social y ambiental tenemos en el déficit operacional con las entidades en liquidación el déficit ascendió a 21.1 billones de pesos, sin las entidades en liquidación 21.1 billones de pesos, la diferencia un déficit de 43 mil millones de pesos que aportan estas entidades en liquidación al balance consolidado. El excedente operacional con las entidades en liquidación 3.1 billones de pesos, sin las entidades en liquidación 3.2 billones de pesos, diferencia un menor valor de 57 mil millones de pesos. El excedente de actividad... el déficit de actividades ordinarias, déficit sin entidades, con entidades en liquidación 17.9 billones de pesos, con entidades en liquidación 17.8 billones de pesos, diferencia un déficit de 101 mil millones de pesos que aportan estas entidades consolidado; osea esto para mostrar que el impacto de las entidades en liquidación en el balance consolidado de la nación, es muy bajo.

Bueno, tenemos el informe que fue entregado para Auditoria de la Contraloría General de la República, fue enriquecido con la información financiera, económica, social y ambiental de algunas entidades que consideramos pertinente que la opinión publica conociera la estructura financiera de estas entidades. Una de ellas, es el FOSYGA por obvias razones. El FOSYGA, reportó unos gastos que se consolidaron por 9.5 billones de pesos, un valor inferior, perdón, superior al valor reportado en el año 2009 de 2.5 billones de pesos. Esos gastos fueron impactados por el gasto público social, FOSYGA reporto en el año 2010 6.1 billones de pesos, un valor superior a lo reportado en el año 2009 en 1.8 billones de pesos y reportaron también otros gastos como son intereses, comisiones, ajuste por diferencia en cambio, de 1 billón, un valor superior en 685 mil millones de pesos.

Aquí yo quiero mencionar lo siguiente es que el Artículo 82 del Decreto 111 de 1996, define que la disponibilidad de los ingresos de la Nación para abrir los créditos adicionales al presupuesto, será certificado por el Contador General de la Nación. En cumplimiento de este artículo el Ministerio de la Protección Social ha venido solicitando a la Contaduría General de la Nación que se le expidan estas certificaciones es estar en disponibilidad. En el año 2009, el Ministerio de la Protección Social solicito, remitió una información para que se le fuera expedida

---

Acta 017  
Fecha: 25 de mayo de 2011  
Presentación informe Contadora General de la Nación  
Realizada por: Amanda T.

## COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

*Continuación Acta 017 del 25 de mayo de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN Y EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.*

esta disponibilidad, la cual fue negada y se devolvió mediante un oficio al señor Ministro de ese entonces, en el cual se le advertían a él serias inconvenientes por los cuales no podía la Contaduría otorgarle la disponibilidad. En el año 2010 no se solicitó adición o certificación de disponibilidad con relación al año 2009 y en este año 2010 se allegó la solicitud de disponibilidad para incorporar recursos al presupuesto, la cual fue negada por las siguientes razones: en la información que se anexó a la solicitud, registraba anticipos y en el SIIF no habían registros en la cuenta 1420, se reportó la subcuenta 147513 y no la 1411 que correspondiente a la administración del sistema general de seguridad social en salud. Registraron multas y en las notas a los estados del FOSYGA no se informó, no se reveló a que subcuentas de las cuatro que conforman el FOSYGA correspondían estas multas. En el SIIF existe pasivo por transferencias que no incluyen, que no se incluyen en los anexos de la información que llegaron del Ministerio, se registró en el SIIF pasivos por proyectos de inversión que en la información anexa no correspondían a un acreedor, es decir, serias inconvenientes que se le han comunicado en su oportunidad a los Ministros y esto para hacer notar a toda la opinión pública y a todos los presentes en la sala, todos los organismos de control y a ustedes como control político que la información contable pública que produce la Contaduría General de la Nación consolida es de interés y como produce mucha información de importancia, la importancia que seguramente no le están dando los gerentes públicos, si los gerentes públicos le hubieran dado importancia a esta información seguramente que el descalabro de hoy del FOSYGA y de otro tipo de entidades no estuviera dándose como se está dando en este momento.

### **HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.**

Si, permítame un segundito, vea Doctor Acosta y lastima pues que se nos haya retirado la Señora Contralora, esto es supremamente grave y aprovecho que veo algunos medios de comunicación, mire si aquí estuviéramos hablando de que fue que se robaron ya unos millones con toda seguridad que nos esperan a la salida y cuantos millones fue que se robaron y todo, pero estas alertas tempranas que pudieron haber evitado el descalabro y el robo de la plática de la salud de los colombianos poco o nada les intereso ni a la sociedad, ni a los entes de control, ni a los medios de comunicación, creo que los medios de comunicación tienen esa deuda social con los colombianos, porque pudiéndole dar unos titulares a estas alertas

---

Acta 017  
Fecha: 25 de mayo de 2011  
Presentación informe Contadora General de la Nación  
Realizada por: Amanda T.

## COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

*Continuación Acta 017 del 25 de mayo de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN Y EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.*

tempranas esperan más bien a que el titular sea el robo de la plata que se fue el presupuesto de la nación para ahí si sacar el titular con un rating mucho mayor, entonces creo que allí hay una deuda social también de los medios de comunicación que a veces aquí se les advierte, esto es tan grave lo que nos está diciendo la señora Contadora que lo que nos está diciendo en otras palabras es que el FOSYGA ha contratado sin la disponibilidad certificada, que es un requisito legal consagrado, es que el Decreto 111 del 96 es el que regula toda la parte orgánica del presupuesto de la nación y entonces un deber que tenía aquí el FOSYGA para poder girar o adquirir nuevos compromisos adicionales al presupuesto es ese certificado y lo vienen haciendo y no, sin el cumplimiento de ese requisito pues allí hay una de las razones de fondo del descalabro que hay hoy en la plata de la salud de los colombianos. Bien pueda continúe señora Contadora.

### **HACE USO DE LA PALABRA LA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR.**

Respecto de ese tema del procedimiento que hace la Contaduría, es oficiarle al señor Ministro, informándole las causas por las cuales no se le expide la disponibilidad, no se le certifica y en consecuencia pues ya queda el balón en el terreno de ellos para que hagan lo que corresponda hacer y justifiquen si tienen como soportarla para que la Contaduría pueda proceder a certificar esa disponibilidad. Bueno el informe fue enriquecido también con la información perdónenme la redundancia de otras entidades que nosotros denominamos como en situaciones especiales por la coyuntura, que es el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, por la ocasión de la escisión que se está haciendo del Ministerio, por el Ministerio de Interior y de Justicia, por el Ministerio de la Protección Social, por la Dirección Nacional de Estupefacientes, por el Club Militar de Oficiales, por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario- INPEC y por el Departamento Administrativo y de Seguridad- DAS. En el informe ustedes podrán encontrar esta información.

Toda esta información, además del informe de control interno que pues no sé si tengamos el tiempo para hacerlo, la Contaduría General de la Nación lo viene realizando con una planta de personal y válganme aquí yo necesito echar, reconocer a todo el equipo de trabajo de la Contaduría el ahínco con que ellos trabajan para poder cumplir con todas las funciones que nos han sido asignadas. Tenemos en la

---

Acta 017  
Fecha: 25 de mayo de 2011  
Presentación informe Contadora General de la Nación  
Realizada por: Amanda T.

## COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

*Continuación Acta 017 del 25 de mayo de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN Y EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.*

Subcontaduría General y de Investigación, tenemos ocho (8) personas de planta y le hemos reforzado con doce (12) personas de contrato; la Subcontaduría General de Consolidación de la Información, tenemos asignado allí una estructura de seis (6) personas de planta y le hemos reforzado con cinco (5) personas de contrato; y la Subcontaduría de Descentralización de la Información que es la que hace la gestión a 3.700 entidades del país públicas trabaja con veintiocho (28) personas de planta y trece (13) de contrato. En el año 2010, con el fin de mejorar la calidad de la información que nos permitía a nosotros llevar a cabo una consolidación de un balance que reflejaba la realidad, que dijera realidades de las entidades; la Contaduría General de la Nación expidió siete (7) resoluciones que modificaron el Régimen de Contabilidad Pública, mejorando los procedimientos, mejorando los instructivos para que las entidades pudieran corregir la información que reportan a la Contaduría, se emitieron 776 conceptos contables que así lo ha definido la Corte Constitucional, son de obligatorio cumplimiento por parte de las entidades, tenemos que se realizaron 64 eventos de capacitación y se reunieron, se hicieron reuniones con entidades para temas específicos contables, para expedición de normas 10 reuniones, para emisión de conceptos 9 reuniones. Debo llamar aquí la atención en algo y es que debe verse que la Contaduría General de la Nación, es el grupo de contabilidad de una empresa grande que se llama Nación y que como consecuencia para poder generarle ese Balance Consolidado a la Nación, es necesario hacer ajustes a las Entidades, ajustes a la información que estoy consolidando, esto para hacer referencia a los Autos por Conciliar que fueron consecuencia de los procesos de consolidación que hizo la Contaduría General de la Nación. La Contaduría General de la Nación, hizo un primer consolidado el día nueve (9) de marzo, donde se arrojó unos saldos por conciliar de 24.9 billones de pesos, unos saldos por conciliar que si yo consolido en ese momento como esta se me hubiera visto reflejada doblemente la información, no hubiera dicho el Balance de la Nación la realidad que pretendemos hoy está diciendo este Balance que les he presentado.

Se hizo un requerimiento a las entidades, atendiendo el principio de hechos posteriores al cierre. Yo como Contadora de una entidad que se llama Nación, estoy consolidando y debo velar que la información que este consolidando, sea consistente, sea razonable, sea una información de calidad, en consecuencia requerí a las entidades para que me hicieran correcciones, correcciones que fue necesario que para que las entidades lo hicieran se requirió abrir el Sistema Integrado de Información Financiera- SIIF Nación, para que las entidades que están en el marco de este sistema pudieran hacer la corrección de esa información que yo pudiera

---

Acta 017  
Fecha: 25 de mayo de 2011  
Presentación informe Contadora General de la Nación  
Realizada por: Amanda T.

## COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

*Continuación Acta 017 del 25 de mayo de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN Y EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.*

consolidar, las entidades hicieron la corrección y remitieron la información a la Contaduría con la cual lanzamos un segundo consolidado el día veintiocho (28) de mayo, donde se redujeron los saldos por conciliar en 10 billones de pesos, osea persistían 14 billones de pesos de saldos por conciliar. Sin embargo, como la norma nos define un tiempo para entregar la información al organismo de control el quince (15) de mayo, y atendiendo los cronogramas que habíamos fijado con la Comisión Auditora del Balance, pues hicimos requerimientos nuevamente a las entidades para que nuevamente nos corrigieran la información, porque yo estoy atendiendo un principio que me orienta a mí que en un hecho que yo detecte en la generación del Balance que me impacte a mí la información que estoy consolidando a diciembre 31, puedo corregirla y entonces hicimos un requerimiento nuevamente a las entidades, Ministerio de Hacienda, Ministerio de la Protección Social, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la DIAN, muchas entidades que nos estaban reportando unos saldos altos, como saldos por conciliar fueron requeridas para que hicieran el cambio. Entre tanto hacer esta revisión de estos saldos por conciliar por las entidades reciprocas, las entidades vieron la oportunidad de bueno puedo mejorar mi información, hicieron los cambios y la remitieron a la Contaduría General de la Nación. Conclusión, el Balance Consolidado de la Nación que les presente el día de hoy se consolidó con unos saldos por conciliar de 10 billones de pesos, osea con la gestión que hicimos nosotros atendiendo el principio de hechos posteriores al cierre, logramos hacer una corrección de 14 punto algo billones de pesos en el Balance Consolidado de la Nación. Esto, fue lo que justifico la reapertura del Sistema Integrado de Información Financiera- SIIF, una reapertura que no obstante, estar siguiendo los lineamientos definidos por el administrador del sistema y la Contaduría General de la Nación, como administrador del macro-proceso contable fue también de conocimiento de la Contraloría General de la República, como quiera que se expidió un instructivo que orientó a las entidades, el proceso que debían adelantar para poder solicitar la reapertura del Sistema Integrado de Información Financiera- SIIF Nación.

Aquí termino Presidente, señores Representantes y todos los asistentes al recinto, mi presentación del Informe Financiero del Nivel Nacional y de Resultados del Nivel Nacional, no sé ustedes me convocaron también para que hablara del Control Interno Contable, no sé si ustedes quieran que lo empate aquí o tienen alguna pregunta.

---

Acta 017  
Fecha: 25 de mayo de 2011  
Presentación informe Contadora General de la Nación  
Realizada por: Amanda T.

## COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

*Continuación Acta 017 del 25 de mayo de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN Y EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.*

### **HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.**

Bueno yo creo que hoy y en aras de que el tiempo se nos va agotando, podríamos dedicarnos a hablar de los Estados Financieros, del Balance y el Estado de Resultados de la Nación y le dedicamos una sesión a hablar del tema del Control Interno Contable que, que uno lo mira pues y cuando uno ve entidades como el INCO, en fin cosas que pasan tan graves como el mismo FOSYGA, como el mismo Ministerio de la Protección Social y ve que casi todas las entidades están muy bien en el Sistema de Control Interno Contable, le generan a uno algunas, algunas inquietudes. Agradecerle a usted doctora por el muy buen informe que nos presenta, yo quisiera antes de darle la palabra a los colegas dejar algunas reflexiones, porque que hay que resaltar, seguir hablando de como el patrimonio de la Nación se sigue esfumando como el agua entre las manos, osea un Patrimonio ya a hoy, Colombia tiene un Patrimonio negativo de 149 billones de pesos, se disminuyó en el negativo 149 billones y se disminuyó en el año 2010 en 9 billones y esto sigue siendo recurrente desde el año 2001 empezamos con un patrimonio negativo de 7 billones y mire ya hoy vamos en 149 billones negativos.

Las entidades liquidadas en este país, usted lo mostró muy bien, que nos preocupa de las entidades que se están liquidando señora contralora, es que uno ve que efectivamente en la práctica no se están liquidando, lo que se hace es que se constituyen unos patrimonios autónomos, entonces se quita por acá una persona jurídica, pero nace otra y esos patrimonios autónomos cada vez que se les hace auditoria tienen el mismo o peor comportamiento que la entidad en liquidación, osea que estamos pues allí casi que tapando un hueco con otro. Me preocupa lo del INCO, hace ocho (8) días hicimos aquí y vuelvo e insisto, donde mostramos unas alertas tempranas, el INCO tiene un altísimo, altísimo riesgo de corrupción para que la corrupción haga de las suyas en esta entidad por todo lo que hablamos la semana pasada, pero hoy cuando la señora Contadora nos dice que ya el INCO empezó desde el 2008, porque antes no lo hacía a empezar a registrar las inversiones privadas en las concesiones, uno esperaría entonces que los activos del INCO aumentaran porque uno está contabilizando unos activos que antes no lo hacía y entonces llama la atención que contabilizando los activos que antes no contabilizaba el activo del INCO, se disminuye en el 2010 en 2.6 billones de pesos, contradictorio pues el procedimiento con las cifras. Me causa inquietud porque en propiedad, planta y equipo hay un rubro específico para propiedad, planta y equipo en

---

Acta 017  
Fecha: 25 de mayo de 2011  
Presentación informe Contadora General de la Nación  
Realizada por: Amanda T.

## COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

*Continuación Acta 017 del 25 de mayo de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN Y EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.*

mantenimiento y es grande y es por 1.4 billones, pero eso pues no, es como lo de menos. Aquí hay un tema que me preocupa señora Contralora, en las rentas por cobrar, porque hay allí en las cuentas por cobrar el concepto de retención en la fuente, la retención en la fuente no tiene por qué quedar por cobrar y sobre todo uno diría no es que como el corte es a diciembre 31, entonces se quedó la retención en la fuente de diciembre que es la que nos giran en enero, pero su usted analiza ve que hay retención en la fuente de vigencias anteriores, entonces la retención en la fuente no es una cosa solamente contable, allí, ojala pudiéramos saber cuáles son las entidades que debían por concepto de retención en la fuente, porque es que allí lo que se configura es un peculado por apropiación, es que el retenedor lo que hace es retener una plata que es del Estado y se la debe trasladar inmediatamente en los términos que la Ley le ordena, pero no tiene por qué existir de manera natural dentro de las cuentas por cobrar, dentro de las rentas por cobrar el concepto de retención en la fuente.

Hablar de la Deuda Pública, aquí también hicimos un debate porque después ampliaremos con la Contraloría y con el Banco de la República, el dato que hoy recibimos, yo confié en el de la Contaduría, porque es allí donde tienen que quedar registrados los documentos fuentes de la información y allí salen unas cifras, pero volvemos y mostramos como en el 2010 creció la Deuda Pública en 13.6 billones de pesos. En los ingresos por pensiones, a mí me gustaría señora Contadora, tome nota por si ahora nos tiene el datico, tenemos unos ingresos por pensiones de 15 billones, pero no nos cuentan cual fue el gasto por pensiones, por reconocimiento de pensiones, por qué es importante esto, porque cuando se nos presenta el presupuesto, el proyecto de presupuesto siempre hemos hablado de que uno de los rubros que hacen inflexible el Presupuesto General de la Nación es el tema pensional y nos muestran como que la Nación está haciendo un gran esfuerzo por honrar las pensiones de los colombianos cuando se para por allá 6 - 7 billones de pesos para las mesadas, entonces si está separando 6 - 7 billones para cumplir con las mesadas de los colombianos pero por otro lado está recibiendo 15 billones, me parece entonces que el esfuerzo es ninguno y quienes siguen haciendo el esfuerzo a nivel pensional somos todos los colombianos; y preocupante definitivamente volver aquí a llover sobre mojado con el tema de las demandas en contra del Estado, osea ya, ya vamos en pretensiones por 849 billones de pesos, ojala ese fallo grande en contra del Ministerio de Agricultura, pues salga pronto y ojala en favor el Estado, porque eso nos bajaría este indicador por lo menos en la mitad, pero preocupante y mire otra vez lo del INCO, aquí nos acaba, en el Informe vemos como hay unas

---

Acta 017  
Fecha: 25 de mayo de 2011  
Presentación informe Contadora General de la Nación  
Realizada por: Amanda T.

## COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

*Continuación Acta 017 del 25 de mayo de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN Y EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.*

entidades que muestran ya la provisión para las demandas y el INCO no lo hace, hay no aparece en ese cuadro el Instituto Nacional de Concesiones que es el campeón en perder demandas, no tiene si quiera la precaución de empezar a provisionar estos recursos. Estas son pues algunas reflexiones sobre el informe, tiene la palabra el Dr. Mario Suárez.

### **HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE, MARIO SUÁREZ FLÓREZ.**

Gracias señor Presidente, voy a tratar de ser breve, no domino mucho o no domino, no soy contador, no soy especializado en derecho fiscal, pero hay que hacerle reconocimiento a la Contadora, nuestro reconocimiento también para la doctora Sandra Morelli que bueno que este en esta sesión que me parece a mí muy importante, cuando iniciamos este periodo constitucional y se instalaba esta Comisión Legal de Cuentas que me parece importantísima para el país, decíamos que aquí había que hablarle claro al país. A veces, contralora hablamos en términos muy técnicos, los altos funcionarios del Estado nos hablan aquí y la vez pasada en el debate del INCO, decía yo no, digamos que allá hay un despelote administrativo, financiero, fiscal, etc., para que la gente del común nos entienda Contralora, porque hablábamos de salvedad, entonces dije yo, campesino o el provinciano dirá salvedades fue que se salvó la entidad y resulta que es todo lo contrario. Hoy acá estamos hablando del Patrimonio de la Nación, en 1998, el Patrimonio era de 24 billones, en el 2010 es negativo 148 billones, bueno decía el Presidente, 149 billones de pesos, osea que tenemos más pasivos que activos, ¿si estoy bien Presidente? Bueno, o podría decir yo que entonces ya el país no tiene Patrimonio, bueno así es que tenemos que decirle al país y eso a que se debe, pues aquí viene en picada este cuadro, porque estamos vendiendo los activos del país y yo no quiero entrar aquí a hacer un cuestionamiento de los cuatrienios constitucionales anteriores de Presidencia de la República o de Gobiernos anteriores, pero si es bueno mirar porque estamos vendiendo los activos de la Nación. Esos documentos COMPES, ahí no encontramos sino ventas de activos, ventas de electrificadoras del país, nos vendieron ECOGAS y entre otras cosas, pues en ECOGAS tengo que hacer un paréntesis porque acuérdesse Didier que en la Ley de creación de ECOGAS nos decían que el 10% cuando se enajenara ese activos, como que los que crearon ECOGAS decían esto lo van a vender pronto, porque aquí somos buenos es para crear empresas estatales y después venderlas a un precio irrisorio; entonces dijeron

---

Acta 017  
Fecha: 25 de mayo de 2011  
Presentación informe Contadora General de la Nación  
Realizada por: Amanda T.

## COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

*Continuación Acta 017 del 25 de mayo de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN Y EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.*

el 10% va para el domicilio en donde está la empresa, osea Santander y parece que en esa Ley que es un mandato imperativo, pues ese 10% no lo vimos en Santander, alcanzamos a hacer hasta audiencias para que los municipios pasaran sus necesidades, recuérdese usted era parte del gabinete departamental, apreciado Didier, nada allá no llego nada de la venta de ese activo por más de 3 billones de pesos, osea que a Santander le tumbaron mi estimada Contralora 320 mil millones de pesos de la venta de ese activo y entonces lo que yo digo es tenemos ese patrimonio o ya no tenemos patrimonio, entonces tenemos es que autoridades, contadores que nos hagan un resumencito al país y nos digan ojala en la última década hemos vendido los activos por este valor y a donde han ido a parar; si de pronto le estamos dando cumplimiento a la Ley, a la Constitución en la inversión social de esos activos que venimos observando. Entonces eso es una buena tarea mi estimada Contadora, para que nos diga cuanto, porque descendió ese patrimonio y no tenemos patrimonio, para hablarle repito claro a los colombianos, a la opinión pública y si la inversión de esos activos a donde ha ido a parar y si ha habido violación a la Ley y para que ustedes pongan a funcionar a los organismos de control. Entonces estoy muy interesado en eso de ECOGAS, porque entre otras cosas es la entidad de las 318 entidades, 316 rindieron el informe y estas dos, entre ellas ECOGAS es omisa, entonces cuéntenos aquí a los santandereanos sobre todo los miembros de esta Comisión, Didier y quien le habla de que fue lo que paso, que es lo que está pasando con ese informe de ECOGAS y no echemos en saco roto Dra. Sandra Morelli, sé que está colocando atención junto con sus asesores respecto a esa plata de ECOGAS a donde fue a parar. El Dr. Hugo Serrano Gómez que en paz descansa se dio unas pelas grandísimas con esa importante empresa, que la vendimos como hemos vendido todas las electrificadoras y ya están que nos venden ISAGEN, fue que allá los paisas que de todas maneras se hacen sentir y mandan en este país también, entonces no se produjo, pero dijeron aplacemos la ventica de ISAGEN, pero ya nos la tienen lista para venderla, que es una empresa que está siendo rentable al país o que le vemos una producción muy positiva en energía o en la producción de energía, por utilizar un término. Muchas gracias señor Presidente.

### **HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.**

Gracias a usted doctor Mario Suarez, registramos la presencia también del Dr. Didier Tavera y el doctor Cervantes. Bueno, también quería pues hacer otra observación, mire cuando uno puede llegar a unas conclusiones fáciles así sean

---

Acta 017  
Fecha: 25 de mayo de 2011  
Presentación informe Contadora General de la Nación  
Realizada por: Amanda T.

## COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

*Continuación Acta 017 del 25 de mayo de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN Y EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.*

duras frente al manejo de algunas entidades es precisamente porque los informes son de buena calidad, osea la Contaduría General de la Nación ha venido haciendo un esfuerzo grande y creo que en eso hemos avanzado mucho, frente a la consolidación de la información de todas las entidades públicas del país y allí hay un avance pues importante y cada vez es más útil la información que nos presenta la Contaduría General de la Nación y por eso cada vez es más fácil llegar a estas alertas tempranas de las que yo les hablo, eso tiene que ser la contabilidad, la contabilidad pública no tiene que seguir siendo un simple requisito legal, una obligación legal tiene que llegar a convertirse en una herramienta administrativa para la toma de decisiones, en una herramienta administrativa que le permita a un analista decir ojo con esa entidad que está muy mal, allá algo está pasando y entonces yo si quiero pues hacer un reconocimiento a la calidad Dra. Rosa Margarita de los informes como han ido mejorando en los últimos años, los informes de la Contaduría General de la Nación y además, de una vez otra alerta temprana Sra. Contadora, colegas, medios de comunicación, mire la Contaduría General de la Nación hoy es una unidad administrativa especial que de todas formas tiene aunque con cierta autonomía e independencia frente al Ministerio de Hacienda, sigue siendo muy regulada o por lo menos algunas directrices o siempre le frenan algunas veces su proceder desde el Ministerio, siendo una unidad administrativa especial. A mí me da mucho temor, porque yo creo que deberíamos es ir avanzando en que fuera una entidad totalmente independiente de las demás entidades para que también tuviera el poder de exigirles a todos, a todas las entidades el cumplimiento de las normas contables sin ninguna restricción y le da a uno temor que de pronto por cualquier maniobra política en vez de avanzar en la independencia terminemos convirtiendo la Contaduría General de la Nación en una dependencia más del Ministerio de Hacienda, yo les hablo colegas de estas alertas tempranas, porque eso sería pues letal para el control, para esta herramienta de control como es la contabilidad en el país, sería retroceder en esa calidad de los informes que hoy se vienen haciendo; mire, que tal, ustedes se imaginan cuando hoy nos certifica ella que no pudo emitir el certificado de ingresos para la disponibilidad y para los gastos adicionales en el FOSYGA que le pedía el Ministerio de la Protección Social, si se convierte en una dependencia un Ministerio cualquiera, en este caso el de Hacienda que simplemente le diga ya no le estoy solicitando, sino que le doy la orden de que certifique, eso sería darle un golpe certero a los avances que se han dado en materia de contabilidad pública. Yo dejo pues hay esa reflexión para que estemos muy atentos y hay que cuidar esa entidad, la Contaduría General de la Nación es un logro del constituyente, es decir del pueblo desde el año 1991, entonces no

Acta 017

Fecha: 25 de mayo de 2011

Presentación informe Contadora General de la Nación

Realizada por: Amanda T.

## COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

*Continuación Acta 017 del 25 de mayo de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN Y EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.*

podemos permitir ni ustedes Sra. Contralora, Sr. Auditor, la misma Procuraduría que en vez de avanzar en la independencia la dejemos llevar a la dependencia total de cualquiera de los ministerios. No sé si algún colega o si la Sra. Contralora o quieran hacer algún comentario adicional o sino entonces continuamos. Tiene la palabra la Dra. Sandra Morelli.

### **HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DOCTORA SANDRA MORELLI RICO.**

Bueno, buenos días a todos ustedes. En primer lugar quería disculparme porque había estado ausente tres sesiones seguidas y quiero manifestarles que tengo claro el deber, pero además el gusto y la importancia de estar presente los miércoles en esta Comisión Legal de Cuentas, así que les ruego reciban mis disculpas. En segundo lugar, quería subrayar algo que cuando yo llegue dijo la Sra. Contadora en el sentido que el proceso auditor al Balance General de la Nación es decir, al que hoy presenta la Sra. Contadora aún no ha finiquitado por parte de la Contraloría General, motivo por el cual nosotros pues no haremos un pronunciamiento todavía, porque nuestro plazo es el treinta (30) de junio y aún estamos terminando de decidir respecto del proceso auditor las respuestas que dieron todas y cada una de las entidades. Sin embargo como comentario general, Sr. Presidente y seguramente para tenerlo presente en el transcurso de este año lo que podemos anticipar como hechos generales es la preocupación de la reapertura del SIIF, tema en que todo parece indicar que sus luchas acompañadas por las nuestras no calan; el segundo tema donde definitivamente me parece que el país tiene que asumir con mucha más seriedad y ya lo habíamos señalado el año pasado, el tema es el tema pensional, allí, sincerar realmente cual es la situación de ese pasivo, que esa es una preocupación y ha sido constante en esta Comisión, me parece que no puede ser un imperativo que se siga aplazando; en tercer lugar, registre un concepto que no conozco de la Contaduría y que debemos, que yo personalmente voy analizar, que tiene que ver como la manera como se contabilicen los peajes porque me pareció entender y no sé si me equivoque, oí mal y por eso si lo hice pido disculpas, pero lo vamos a analizar. El peaje es un tributo, ¿no? y por lo tanto tiene naturaleza de recurso público, entonces no entendí si estos seria parte de la inversión que se le reconocería al privado en el tema de las concesiones y por lo tanto pues haremos un examen cuidadoso de ese concepto de cara a que no se vaya a cambiar la

---

Acta 017  
Fecha: 25 de mayo de 2011  
Presentación informe Contadora General de la Nación  
Realizada por: Amanda T.

## COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

*Continuación Acta 017 del 25 de mayo de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN Y EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.*

naturaleza del tributo en beneficio del particular y en detrimento de lo público. Finalmente usted anota con preocupación el tema de la cartera, en temas tributarios, por un lado la retención en la fuente y por otro lado está también el tema del IVA y a ese respecto efectivamente hay una auditoria que rendirá concepto el treinta (30) de este mes y allí le tendremos un informe Sr. Presidente y obviamente tomamos nota representante del tema de ECOGAS y de qué pasó con esas transferencias que se le debe hacer al departamento.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.**

Gracias Sra. Contralora, tiene la palabra el Dr. Didier Tavera.

**HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE, DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO.**

Gracias señor Presidente. Saludamos a la Contadora, al Sr. Auditor, a la Sra. Contralora y es una preocupación Sra. Contralora, nosotros nos sentimos satisfechos y seguros con el trabajo que usted viene adelantando en las diferentes entidades, en las auditorias que viene realizando y quisiéramos pedirle en esta Comisión que averiguara y que le hiciéramos un control, que está pasando con COLPENSIONES, usted le pregunta a todos los colombianos y dice el Instituto de Seguro Social se liquidó y va uno a ver qué está pasando con COLPENSIONES y uno no sabe dónde está el tema de las pensiones y sobre todo llamar la atención de cuanto se gana el gerente, el presidente, cuanto es el salario del presidente y cuantas vicepresidencias y cuantas subdirecciones tiene COLPENSIONES; sería un dato que nos gustaría que la Sra. Contralora tomara nota y revisara porque ahí hay un desangre enorme y sobre todo que creo que se creó una entidad que no está funcionando, que no está sirviendo y que además es una entidad a la vez invisible que en este momento el país no sabe que está pasando con el tema. A su vez en el tema del Dr. Mario Suarez con la venta de ECOGAS el 10% como él lo dice, hicimos audiencias públicas en todo el departamento del Santander, convocatoria con los Alcaldes, después apareció la Guajira también reclamándolo y creo que en esa pelea como dicen en el argot popular y campesino, como lo utiliza el Dr. Mario en la pelea de los burros el que sale perdiendo es el arriero y entonces en esa pelea en que si la Guajira o Santander reclama, ni le llego a la Guajira, ni llego a Santander y hoy la

---

Acta 017  
Fecha: 25 de mayo de 2011  
Presentación informe Contadora General de la Nación  
Realizada por: Amanda T.

## COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

*Continuación Acta 017 del 25 de mayo de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN Y EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.*

gran pregunta y la incógnita es donde quedó esa plata del 10% de las acciones de ECOGAS.

Frente al tema del INCO, Sra. Contralora, a nosotros nos preocupa ya el INCO ha venido diciendo que se va a crear la Agencia Nacional de Infraestructura, nosotros le solicitamos que una vez se cree la Agencia Nacional de Infraestructura que no nos vayan a dejar ese elefante que vaya a quedar ahí en el tema del INCO y que no se sepa que paso con el INCO, simplemente migramos a la Agencia Nacional de Infraestructura y perdimos todo; y aquí hemos hablado de unos hallazgos importantes y sobre todo de sumas cuantiosas son billones de pesos, adiciones a las concesiones del más de 400-500%, no solamente en plazo sino también en presupuesto y quisiéramos saber que realmente a estado pasando, hacer cumplir la norma frente al tema de las distancias de los peajes, que si los peajes no pueden estar instalados a más de 120 kilómetros y en Santander tenemos 3 en menos de 200 y a la vía Barrancabermeja ya vamos dos(2) y es el departamento más afectado en infraestructura vial en el país, entonces Sra. Contralora concedores y seguros de sus buenos oficios esperamos que el tema de COLPENSIONES, el tema del INCO, que no pase con el tema de la Agencia Nacional de Infraestructura y que se quede allí simplemente en que se liquidó y que nada paso y que no hayan responsables fiscales, porque han sido muchos los billones que se han transferido a las concesiones. Muchas gracias Sr. Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.**

Doctor Tavera, Señora Contralora.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DOCTORA SANDRA MORELLI RICO.**

Bueno, gracias representante Didier. El tema de COLPENSIONES, efectivamente le hicimos una auditoria especial y a lo que usted que acaba de decir, esa información la tendremos para la próxima sesión, ya la tenemos, debe usted sumarle el problema más grave y es el sistema de información tanto en pensiones como en salud, la gran fuente de desangre y la gran limitación al control es que no tenemos información confiable y COLPENSIONES sencillamente hereda esa base de datos con

---

Acta 017  
Fecha: 25 de mayo de 2011  
Presentación informe Contadora General de la Nación  
Realizada por: Amanda T.

## COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

*Continuación Acta 017 del 25 de mayo de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN Y EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.*

todos los vicios que no son menos de los que ustedes ya conocen en el tema de la salud y entonces como usted bien lo dice tenemos un nuevo nombre, una nueva estructura, pero con el problema medular que es el tema de cuáles son los pensionados, como se les paga, cuanto se les paga, como se causó el derecho, etc., sin solucionar.

### **HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.**

Muy bien. Muchas gracias señora Contralora, tiene la palabra el doctor Miguel Amín.

### **HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE, MIGUEL AMIN ESCAF.**

Si señor Presidente, muy buenos días y cordial saludo a la Contralora Sandra, a la Contadora Rosa y también a nuestro Auditor Darío Gómez que se encuentra aquí. Creo que este es el momento de comenzar a hacer esos debates, esas inquietudes planteadas aquí en las diferentes entidades del Gobierno, INCO, la Agencia Hidrocarburos, igual que lo que pasa con las pensiones. Creo señora Contralora que usted es importante, que usted nos acompañe en estos debates, porque es la hora que se dé a conocer la cantidad de hechos corruptos que están pasando en estas entidades y todos estos escándalos que están pasando hoy es prueba de la falta de control de la falta de seguimiento a estas entidades y si no le ponemos un alto en este momento, en que están todas las entidades con las pilas puestas buscando resolver las inquietudes planteadas por el Gobierno Central de nada de corrupción, si queremos pedirle a usted encarecidamente que nos acompañe en estos debates y podamos preparar un debate a la altura de la que el país quiere y darle claridad en estos aspectos. Muchas gracias señor Presidente.

### **HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.**

Gracias a usted doctor Amín, continuemos señora. Secretaria con el Orden del día.

---

Acta 017  
Fecha: 25 de mayo de 2011  
Presentación informe Contadora General de la Nación  
Realizada por: Amanda T.

## COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

*Continuación Acta 017 del 25 de mayo de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN Y EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.*

### **HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA MARIA DORIS PERDOMO QUINTERO.**

**Tercero**, proposiciones. Señor Presidente en secretaría reposa la radicación por parte del señor Auditor, doctor Iván Darío Gómez Lee a la Comisión Legal de Cuentas el texto de un Proyecto de Ley por el cual se dictan normas sobre la disciplina fiscal.

### **HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.**

Pero, entonces permítame un segundito Sra. Secretaria, para que en este tema de las proposiciones, quiera abordar varios temas y concluimos con este que nos parece supremamente importante. Yo quiero decirles a los colegas que aquí vamos emprendiendo algunas tareas que es bueno que también le digamos al país como vamos avanzando, la Sra. Contralora ya está enterada que la Cámara de Representantes en sesión plena delego en la Comisión Legal de Cuentas el seguimiento a todo el tema de la inversión y gastos de la ola invernal, entonces habíamos conformado dos comisiones acá al interior, dos subcomisiones, una para que desde el punto de vista jurídico analice bien como nosotros podemos dentro de nuestras funciones abordar el tema sin ir a desbordar en nuestras facultades y la otra subcomisión, para hacer un inventario, toda la información de los lugares, de los territorios más afectados, más críticos por estas tres ya olas invernales que hemos vivido en el último año, allí ojala Sra. Contralora la información que usted tenga y si está dentro de sus facultades y las nuestras compartir esa información para que empecemos a prestarle pues ese servicio al país, mucho nos gustaría y le pido a la subcomisión de jurídica que ojala para la próxima sesión nos traiga pues algún informe para que vamos avanzando. Igualmente, conformamos una subcomisión hace quince (15) días o veinte (20) días cuando el Sr. Auditor presentaba el informe, porque nos llamó mucho la atención que a la Contaduría General de la República no se le feneció la cuenta, entonces conformamos una subcomisión también para seguimiento a la Contraloría General de la República le pido también a los compañeros que conforman esa subcomisión que para que la próxima también podamos mostrar algún avance al respecto y otra de las tareas que habíamos emprendido y que queremos darle también al país esa herramienta

---

Acta 017  
Fecha: 25 de mayo de 2011  
Presentación informe Contadora General de la Nación  
Realizada por: Amanda T.

## COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

*Continuación Acta 017 del 25 de mayo de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN Y EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.*

de control frente a todos estos temas que han venido pasando es precisamente lo que usted nos comentaba Sr. Secretaria, es que vamos a estructurar un proyecto de Ley para fortalecer aún más el Control Fiscal, para que cuando aquí se hablen de unos hallazgos, de unas salvedades, de unas cosas graves, no se quede eso en letra muerta, sino que hayan unas herramientas jurídicas para dar un paso más allá de cómo se sanciona, como hallar unos responsables, es decir, dejarle un fortalecimiento al Control Fiscal, entregarle ese fortalecimiento del Control Fiscal al país y en esa tarea el Sr. Auditor Iván Darío Gómez Lee, pues ha querido apersonarse de ese tema y creo entonces Sra. Secretaria que es el tema que usted nos estaba hablando.

### **HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA MARIA DORIS PERDOMO QUINTERO.**

Efectivamente señor Presidente, el Auditor, doctor Iván Darío Gómez Lee radicó en Secretaría de la Comisión Legal de Cuentas el texto de un Proyecto de Ley titulado "por el cual se dictan normas sobre disciplina fiscal para análisis de los miembros, para que sea analizada por los miembros y se realicen las observaciones antes del próximo lunes, para hacer el Proyecto de Ley definitivo y ser presentado en Secretaría General. Ha radicado el proyecto con seis (6) folios y se le ha entregado a cada uno de los miembros de la Comisión Legal de Cuentas para su estudio y sus observaciones.

### **HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.**

Bueno, con la claridad de que lo que se radica hoy es un anteproyecto, precisamente para poderlo pulir entre todos nosotros, entonces yo le voy a dar la palabra al doctor Mario Suarez para que luego el señor Auditor de manera muy breve nos ayude y nos haga una presentación en que hemos avanzado en este proyecto. Entonces doctor Mario Suárez.

### **HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE, MARIO SUÁREZ FLÓREZ.**

---

Acta 017  
Fecha: 25 de mayo de 2011  
Presentación informe Contadora General de la Nación  
Realizada por: Amanda T.

## COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

*Continuación Acta 017 del 25 de mayo de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN Y EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.*

Es que no hemos leído el texto del proyecto de ley, ya lo tenemos acá, pero es Proyecto de Ley ¿no?, hay viene porque por qué el periodo del Auditor habíamos dicho que era conveniente ampliarlo, eso ya sería por Acto Legislativo, porque eso es de creación constitucional, osea aquí no viene ampliación del periodo, a bueno eso es otro cuento, Gracias Sr. Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE, DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO.**

Señor Presidente es que para decirle que el concepto si lo radicamos desde el quince (15) de mayo, tengo aquí la fecha de radicado y firmado por la Comisión que usted nos delegó, de pronto al Presidente no le informaron.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.**

No, no estamos precisamente yo abrí el tema pues para que luego empecemos a ir avanzando, entonces vamos a escuchar que el Sr. Auditor nos haga una presentación de este anteproyecto y muy breve y luego entonces el Dr. Didier nos presenta el informe también de manera muy breve, muy general sobre los avances en el tema jurídico y sobre todo constitucional de como nosotros podemos abordar este tema de la ola invernal. Bien pueda Sr. Auditor.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR AUDITOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, DOCTOR IVÁN DARÍO GÓMEZ LEE.**

Muchas gracias señor Presidente, lo primero que quiero expresar es un reconocimiento a las entidades que nos han acompañado en la elaboración de este anteproyecto de ley que ponemos hoy a consideración, hemos contado con el apoyo de la Contraloría General de la República, de la Contaduría General de la Nación y de algunas contralorías territoriales para entregar hoy esta iniciativa. Me parece muy importante conectar este Proyecto de Ley con el Balance que hacíamos sobre el Control Fiscal nacional cuando tuve oportunidad de intervenir en la Comisión Legal de Cuentas, yo quiero recordar que el Balance del Control Fiscal nacional es

---

Acta 017  
Fecha: 25 de mayo de 2011  
Presentación informe Contadora General de la Nación  
Realizada por: Amanda T.

## COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

*Continuación Acta 017 del 25 de mayo de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN Y EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.*

que sólo al 49% de las Entidades del Estado, las Contralorías del país les están feneciendo la cuenta, es decir, de 3528 Entidades que tiene el Estado, a 1816 Entidades no se les está feneciendo la cuenta por parte de las Contralorías, el 51%. De ahí, la importancia de contrastar, Sra. Contadora con las cifras que usted ha entregado hoy, en donde el Sistema de Control Interno Contable, nos muestra que las deficiencias del Sistema de Control Interno Contable sólo corresponden al 1.5% de las Entidades, las deficiencias del Control Interno Contable. Por lo tanto, esto muestra claramente que hay digamos una gran dicotomía en donde el Control Interno no está cumpliendo una finalidad y por otro lado, el Control Fiscal pues nos demuestra que la situación de las Entidades que se vigilan es supremamente grave y supremamente preocupante. Por eso, una de las medidas que se van a presentar a consideración del Congreso en este proyecto, es que se establezcan sanciones por el no fenecimiento de la cuenta; se establezcan sanciones por los estados contables deficitarios, por los estados con debilidades. Es muy importante también destacar como, Presidente con esta realidad que presenta hoy la Sra. Contadora en materia de Estados Contables en lo relación, en relación con el pago del pasivo judicial ver como en Entidades como el INCO y en INVIAS haciende a un pasivo digamos ya que se tiene que pagar de condenas de 427 mil millones de pesos; en este Proyecto de Ley traemos como iniciativa la creación de unas unidades de planeación para la contratación para el adecuado manejo fiscal de los recursos que son propios de la contratación; esta cifra es una cifra muy preocupante y lo veíamos y lo señalaba uno de los representantes ahora, el Dr. Tavera como se va a mutar a una nueva Entidad, pero los pasivos de esas demandas van a seguir en el INVIAS, en el INCO y es una cifra altísima, entonces en este Proyecto de Ley también pues pretendemos dar solución a una adecuada planeación de los procesos contractuales y a la posibilidad de tomar unas medidas de intervención que sean muy contundentes; y algo que me parece fundamental también, la Sra. Contralora pues se acaba de retirar, pero es muy importante, se está creando una comisión técnica que tienes que estar vinculada a esta Comisión Legal de Cuentas, porque este espacio de reunión tan importante Sr. Presidente de todas maneras no deja de ser un espacio que sesiona cada ocho (8) días y con una agenda tan compleja frente al país, que a la conclusión a la que hemos llegado es la necesidad de crear una comisión técnica en donde estén representados todos los organismos que tenemos competencias en relación con el buen manejo de los presupuestos, con el buen manejo fiscal y sea entonces en el seno de esa comisión técnica en donde pues se vaya planeando y tomando las medidas de prevención y también algunas medidas sancionatorias frente a las entidades vigiladas. Pongo entonces a consideración de ustedes este

Acta 017

Fecha: 25 de mayo de 2011

Presentación informe Contadora General de la Nación

Realizada por: Amanda T.

## COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

*Continuación Acta 017 del 25 de mayo de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN Y EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.*

Proyecto de Ley para que presenten las observaciones antes del día lunes, les pediría pues muy encarecidamente que cumplamos ese plazo, como quiera que yo sea Auditor hasta el viernes de la próxima semana, para alcanzar entonces a realizar los ajustes y radicarlo el próximo miércoles.

### **HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.**

Muy bien, así será señor Auditor. Agradecerle el esfuerzo que ha hecho pues para presentar este primer borrador, llamémoslo así, que lógicamente tendrá toda la, el mejoramiento que le podamos hacer aquí al interior de la Comisión Legal de Cuentas y lógicamente frente a todos los debates una vez radicado ya como Proyecto de Ley. Continuemos señora Secretaria con el orden del día.

### **HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE, MARIÓ SUÁREZ FLÓREZ.**

Doctor Iván Gómez, sería muy comprometedor que usted nos diera un concepto aunque sea verbal, sobre la ampliación del periodo del Contador, se hace necesario para el cumplimiento de las funciones, para el país, para la parte contable de que venimos hablando aquí en esta sesión.

### **HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR AUDITOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, DOCTOR IVÁN DARÍO GÓMEZ LEE.**

Tuve la oportunidad de hablar con un paisano suyo, un ex constituyente presidente además de la Asamblea Nacional Constituyente, con el Dr. Horacio Serpa Uribe recién yo elegido al cargo de Auditor, le preguntaba al Dr. Serpa el por qué la Asamblea Nacional Constituyente había dejado dos años para el periodo del Auditor, entonces él evocaba como esa había sido una iniciativa del Dr. Palacio Rudas que lo consideramos el padre de la Auditoria, que además ha creado una institución que en otras latitudes ha llamado la atención y he escuchado en varios países decir que deberían existir para los Órganos de Control Fiscal de otros Estados, un modelo similar al colombiano, es decir que haya un órgano de control al control porque ese

---

Acta 017  
Fecha: 25 de mayo de 2011  
Presentación informe Contadora General de la Nación  
Realizada por: Amanda T.

## COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

*Continuación Acta 017 del 25 de mayo de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN Y EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.*

es un dilema que no se resuelve en la ciencia política, ni en las democracias y es quién custodia los custodios, quién ronda al Alcalde. Entonces pues el Dr. Serpa

Frente a mi pregunta, pues me miro como con cierto escepticismo entonces me dijo, me dijo oiga Iván yo lo que creo es que de pronto la Asamblea Nacional Constituyente no quería un Auditor, sino quería medio Auditor y esa es la realidad. Con un periodo de dos (2) años, hacer una gestión y tener un impacto es una tarea titánica, es un periodo en el cual uno tiene que actuar de manera frenética para lograr un resultado, lo que nos ha tocado encarar a nosotros en estos dos (2) años realmente, si el periodo del Auditor fuera más amplio estoy seguro que las tareas de la Auditoría podrían tener mucho más impacto y mucha más sostenibilidad. Entonces a mí me parece que para que el Estado colombiano no tenga medio Auditor, sino que tenga un Auditor completo sería muy importante que este Congreso considerara la posibilidad de ampliar el periodo a los cuatro (4) años y si ello no lo vieran conveniente, de todas maneras aquí hay una realidad sociológica y es que las iniciativas de la Auditoría siempre pasan por el filtro de la Contraloría General de la República, es decir, no hay una sola iniciativa legislativa que presente un Auditor que si no tiene la bendición de la Contraloría eso no tiene futuro. Entonces por ejemplo a ustedes les consta como en este periodo hemos construido una relación muy sólida Auditoría-Contraloría por la generosidad, por la grandeza que ha tenido la Contralora General, pero en el pasado ningún Contralor General de la Republica le había querido dar a la Auditoría General un reconocimiento a una tarea técnica que se había venido haciendo durante más de diez (10) años con mucho rigor técnico, entonces pues es importante también, pues ver en qué medida la Contraloría General de la Republica ve que esa ampliación del periodo del Auditor sea algo importante, yo creo que para la misma Contraloría, es que la Contraloría la vigilan tres (3) Auditores y yo sí creo que los periodos deberían ser completamente simétricos, entonces ahora entra un Auditor que va a ser un Auditor intermedio, cuando este terminando el periodo de la Sra. Contralora le va a tocar el Auditor de cierre, yo fue el auditor de cierre del Dr. Turbay ahora y vendrá otra persona quién será como Auditor de cierre de la Contraloría General de la Republica, entonces yo considero también que pues mi opinión que es favorable a esa iniciativa que por supuesto ya no me cobijaría a mí, no sería una medida retroactiva, no sería beneficiario de esa medida, sí vale la pena también hablarla muy de manera franca con la Sra. Contralora para ver cuál es la opinión de ella sobre el particular.

---

Acta 017  
Fecha: 25 de mayo de 2011  
Presentación informe Contadora General de la Nación  
Realizada por: Amanda T.

## COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

*Continuación Acta 017 del 25 de mayo de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN Y EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.*

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.**

Muy bien señor Auditor, me gusto pues la explicación que da; pero le entendí al doctor Mario, es el tema del Contador o estábamos hablando del Auditor...

**HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE, MARÍO SUÁREZ FLÓREZ.**

Del señor Auditor.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.**

Perfecto, porque vale la pena los dos temas, a mi si me parece que si vamos buscando la autonomía y la independencia de la Contaduría General de la Nación, debería ser también un Contador por periodo, para que pueda ejercer pues allí y frente al tema de la ampliación del termino del Auditor yo tengo el concepto es que no debemos hablar de ampliación, sino de homologación; homologación de periodos del Auditor con el de la Contraloría, para que no se nos cruce como hoy se nos está cruzando. Señora Secretaría continuemos con el orden del día.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA MARIA DORIS PERDOMO QUINTERO.**

Señor Presidente ha sido agotado el orden del día.

---

Acta 017  
Fecha: 25 de mayo de 2011  
Presentación informe Contadora General de la Nación  
Realizada por: Amanda T.

## COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

*Continuación Acta 017 del 25 de mayo de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN Y EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.*

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.**

Bueno agotado el orden del día se levanta la sesión, muchas gracias a todos los funcionarios que nos acompañaron.

Se levanta la sesión siendo las 10:35 a.m.

**OSCAR DE JESÚS MARÍN**  
Presidente

**MARIA DORIS PERDOMO QUINTERO**  
Secretaria General

---

Acta 017  
Fecha: 25 de mayo de 2011  
Presentación informe Contadora General de la Nación  
Realizada por: Amanda T.